

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTIAGO  
2008 - 2011**

**“ Desarrollo con  
Equidad ”**

**LUIS EDUARDO UREÑA GÓMEZ  
ALCALDE POPULAR**

**Santiago, abril de 2008**

## **GABINETE MUNICIPAL**

<b>ALCALDE:</b>	<b>LUIS EDUARDO UREÑA GÓMEZ</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>INGRID RODRÍGUEZ</b>
<b>DIRECTOR DE PLANEACIÓN:</b>	<b>ANDRÉS GIOVANNY FIRACATIVE</b>
<b>TESORERO:</b>	<b>CARLOS JULIO MOJICA CARVAJAL</b>
<b>PERSONERO:</b>	<b>CARLOS LINDARTE</b>
<b>COMISARIO DE FAMILIA:</b>	<b>ÓMAR CAICEDO</b>
<b>OFICINA SISBEN:</b>	<b>YOLANDA AMAYA</b>
<b>UMATA:</b>	<b>WALTER GARZÓN</b>
	<b>MARTÍN EDUARDO SERRANO</b>
	<b>DARÍO RODRÍGUEZ</b>
<b>COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA:</b>	<b>RAQUEL PIMIENTO</b>
<b>ENLACES FAMILIAS EN ACCIÓN Y PROGRAMA JUNTOS:</b>	<b>LAURA PEÑARANDA</b>
<b>SECRETARIA DEL CONCEJO:</b>	<b>AURORA RIVERA</b>

## **CUERPO COLEGIADO**

- H. C. FRANCY NIÑO SAAVEDRA**
- H. C. ALFONSO GALVIS ROJAS**
- H. C. LUIS ARIEL CÁCERES FUENTES**
- H. C. MARILÚ GALVIS RODRÍGUEZ**
- H. C. JOSÉ HUMBERTO BOTELLO BOTELLO**
- H. C. ÁLVARO IBARRA GALVIS**
- H. C. RUMITH SILVA CARRILLO**

## **MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

<b>Sector salud:</b>	<b>Luis Sandoval</b>
<b>Sector Minero:</b>	<b>Mario Cagua</b>
<b>Sector Docente:</b>	<b>Carlos Rivera</b>
<b>Sector Mujeres Cabeza de familia:</b>	<b>Yolanda Suárez Ramírez</b>
<b>Sector Mujeres:</b>	<b>Gladys Ávila Bustos</b>
<b>Sector Económico:</b>	<b>Blanca Saavedra</b>
<b>Sector Social (adulto mayor):</b>	<b>Octavio Caicedo</b>
<b>Sector Ecológico:</b>	<b>Luis Alfonso Gómez Mojica</b>
<b>Sector Comunitario:</b>	<b>José Fructuoso Castellanos</b> <b>José Agustín Flórez Peñaranda</b>
<b>Sector Social:</b>	<b>Alba Lida Yáñez Villamizar</b> <b>Francy Damaris Rodríguez</b>
<b>Sector económico (agropecuario):</b>	<b>Rafael Ibarra</b> <b>Jairo Ayala Pérez</b>
<b>Sector educativo (animador ICBF):</b>	<b>Nelson Gutiérrez Ramírez</b> <b>José Oliverio Mújica Carvajal</b>

**PROYECTO DE ACUERDO N°.**  
**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**“Desarrollo con Equidad”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO**, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1.994,

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobación y adopción. Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO para el Municipio de Santiago, cuyo texto es el siguiente:

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
PRESENTACIÓN.	6
PRIMERA PARTE	7
COMPONENTE ESTRATÉGICO	7
VISION	7
MISION	7
1. IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	8
2. CARACTERIZACIÓN FÍSICO - GEOGRÁFICA	12
3. DEMOGRAFÍA	13
MODELO DE DESARROLLO	24
IMPRONTA DE GOBIERNO Y VISION DEL DESARROLLO	25
PRINCIPIOS RECTORES	26
OBJETIVOS DEL PLAN	27
<b>Eje estratégico 1.</b>	<b>27</b>
<b>1. El desarrollo humano integral, una apuesta de capital social sano y productivo.</b>	<b>27</b>
1.1 Programa: La educación, eje del desarrollo y la convivencia.	28
1.1.1 Subprograma: Cobertura, permanencia y equidad.	28
1.1.2 Subprograma: Educación con calidad y pertinencia.	29
1.1.3 Subprograma: Educación para la convivencia.	29
1.2 Programa: Salud, prevención y protección para la población	29
1.2.1 Subprograma: Mejoramiento de la atención y servicios de salud.	30
1.2.2 Subprograma: Promoción y salud preventiva.	30
1.3 Programa: Recreación y deporte para una población sana y dinámica.	30
1.3.1 Subprograma: Infraestructura deportiva y recreativa.	31
1.3.2 Subprograma: Formación y talento deportivo.	31
1.4 Programa: Afianzando valores y sentido de pertenencia.	31
1.4.1 Subprograma: Oferta de servicios culturales.	31
1.4.2 Subprograma: Estímulo a la producción artística y la expresión cultural.	32
1.5 Programa: Participación para la convivencia ciudadana.	32
1.5.1 Subprograma: Participación democrática y cultura de la transparencia.	32
1.5.2 Subprograma: Fortalecimiento de la paz como estrategia para la convivencia.	33
1.6 Programa: Bienestar, equidad y seguridad para la población.	33
1.6.1 Subprograma: Atención a la población vulnerable.	34
1.6.2 Subprograma: Seguridad ciudadana.	34

<b>Eje estratégico 2.</b>	<b>34</b>
<b>2. Hacia un hábitat humano, digno y sustentable.</b>	<b>34</b>
2.1 Programa: Condiciones habitables dignas para la población.	34
2.1.1 Subprograma: Vivienda digna.	35
2.1.2 Subprograma: Ambiente urbano favorable.	35
2.1.3 Subprograma: Protección de asentamientos y prevención de desastres.	35
2.2 Programa: Equipamiento y servicios públicos.	35
2.2.1 Subprograma: Más agua pura.	36
2.2.2 Subprograma: Ambientes saludables.	36
<b>Eje estratégico 3.</b>	<b>37</b>
<b>3. Infraestructura para el desarrollo.</b>	<b>37</b>
3.1 Programa: Oportunidades para el desarrollo.	37
3.1.1 Subprograma: Desarrollo turístico.	37
3.1.2 Subprograma: Desarrollo institucional.	38
3.2 Programa: Vías, energía y Comunicación.	38
3.2.1 Subprograma: Vías para la integración.	38
3.2.2 Subprograma: Energía para el desarrollo.	38
3.2.3 Subprograma: Conectividad y comunicación.	39
<b>Eje estratégico 4.</b>	<b>39</b>
<b>4. Productividad y gestión ambiental sostenible.</b>	<b>39</b>
4.1 Desarrollo agropecuario y minero.	39
4.1.1 Subprograma: Productividad agropecuaria.	40
4.1.2 Subprograma: Fomento minero.	40
4.2 Programa: Protección del medio ambiente.	40
4.2.1 Subprograma: Ecosistemas estratégicos.	41
4.2.2 Subprograma: Educación ambiental.	41
<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>42</b>
<b>5.1 PLAN DE INVERSIONES Y MATRIZ DE FINANCIACIÓN</b>	<b>42</b>
<b>5.1.1 ANÁLISIS DE COSTOS</b>	<b>51</b>

## **PRESENTACIÓN**

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal es un imperativo legal de la Constitución Política Nacional, que ordena a los entes territoriales su elaboración de manera concertada con el Gobierno Nacional, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza, y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Para su formulación, las entidades territoriales se acogen a los requerimientos determinados en la Ley 152 de 1994.

El Plan de Desarrollo, en consecuencia, surge como resultado de un proceso de concertación, diálogo y discusión con cada uno de los actores representantes de los diferentes estamentos que integran la realidad territorial y la comunidad de los sectores de desarrollo social, económico y cultural, haciendo acopio de información a través de la implementación de una metodología activa de participación en mesas de trabajo, identificando a cada uno de dichos sectores.

En concordancia con la ley, el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago, está conformado por una parte general y estratégica y un plan de inversiones de corto y largo plazo, en el que se condensan los principios de la administración que orienta el Programa de Gobierno del Alcalde Popular, Luis Eduardo Ureña Gómez, diseñado para el periodo 2008 - 2011, enmarcados en: Coordinación, Concurrencia y complementariedad, Moralidad y legalidad, Igualdad y equidad, Eficacia, economía y Celeridad.

El Proyecto Político inmerso en la propuesta de gobierno, constituye la complementariedad de las acciones de Gobiernos anteriores en el alcance de propósitos comunes, ejecutando las políticas nacionales y regionales que vienen permitiendo el desarrollo de programas y proyectos en mejora de la calidad de vida de los santiagueros con un desarrollo humano integral, sustentable y en paz.

El eje de la propuesta se enmarca en el concepto de “**DESARROLLO CON EQUIDAD**” que define un estilo de gestión orientado a la búsqueda de soluciones para el bienestar y equilibrio social, donde se articule el desarrollo urbano y rural, sobre la base de la favorabilidad estratégica de la cabecera municipal para la explotación turística y por otra, el fortalecimiento de las potencialidades agropecuarias y mineras de la zona rural.

La gestión de este gobierno concibe la ejecución de su Programa de gobierno a través de un Plan de Desarrollo integral que promueva la participación activa de la comunidad mediante la inserción de las iniciativas, propuestas e inquietudes de cada uno de los sectores que hacen parte de la realidad social, económica, política y cultural del municipio, en el convencimiento de que el logro de cada uno de los objetivos planteados, el cumplimiento de los programas y proyectos, es un aporte fundamental en la construcción de la paz que todos queremos y necesitamos para crecer, para allanar los caminos por donde marchará el municipio como puerta de oro de los pueblos de occidente en el Departamento Norte de Santander, hacia el progreso y desarrollo sostenible de la región.

Es la apuesta de un sueño, por el desarrollo de un pueblo.

## **PRIMERA PARTE**

### **COMPONENTE ESTRATÉGICO**

#### **VISIÓN**

- ❖ El municipio de Santiago será un Municipio con mayor actividad social, donde sus habitantes tengan conciencia de la importancia de su hábitat, vivan en armonía con su entorno natural y tengan un sentido de pertenencia y buen uso del territorio y de sus recursos naturales, explotando racionalmente sus privilegiada posición geográfica para habilitar al municipio como destino turístico en la región, potenciando la productividad del sector minero y el agropecuario, para elevar el nivel de la calidad de vida, la habitabilidad de la población santiaguera, manteniendo la paz, la equidad, la convivencia y seguridad ciudadana, con el ideal del respeto por el derecho a la individualidad.

#### **MISIÓN**

- ❖ El Municipio de Santiago desarrolla y consolida la productividad ofreciendo incentivos y aplicando mecanismos que permiten el surgimiento y establecimiento del sector turístico, microempresarial y estimulando decididamente al sector agropecuario, apoyado en el fortalecimiento del desarrollo de la infraestructura vial, servicios públicos y equipamiento comunitario. Su desarrollo se basa en la participación ciudadana, con el respaldo y apoyo de la administración como un ente funcional y equitativo que direcciona el sentir y la voluntad de los sectores participantes.
- ❖ Propicia la distribución equitativa y racional de los recursos de inversión social, elevando el nivel de la calidad en los servicios de los sectores salud, educación, recreación, deporte y servicios públicos.
- ❖ Conserva, recupera y fortalece la preservación de los recursos naturales, implementando estrategias para el aprovechamiento del paisaje natural para la organización de la industria turística, con responsabilidad y sentido ecológico, para lograr el equilibrio de la interacción hombre – ciudad – ambiente.
- ❖ Genera interacción desde el seno de la Administración municipal hacia el escenario público y privado para el logro del desarrollo del Municipio y de la visión que se tiene de él, mediante la gestión para la consecución de recursos nacionales, internacionales, realización de convenios inter - institucionales, ínter – administrativos, ínter - sectoriales, con organizaciones comunitarias y ONG, apoyados y ajustados en los mecanismos de ejecución y seguimiento.

## **1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL**

El municipio de Santiago es un territorio del Departamento Norte de Santander, con una extensión de 173 Km<sup>2</sup>. que corresponde al 0.8% del Departamento y al 7.3% de la Sub-región Centro, a la que pertenece.

La cabecera municipal está ubicada a una distancia de 33 Km. de la capital del Departamento, y su posición astronómica es de 76 grados, 52' latitud Norte y 73 grados, 43' longitud Oeste del Meridiano de Greenwich; limita con los municipios de Gramalote, El Zulia, Salazar de las Palmas, San Cayetano y Durania.

Es un hermoso valle surcado por el río Peralonso, fuente de aguas cristalinas en donde abundan los remansos como tramos donde el río abre sus arcas de frescura matizada por las variaciones que imprimen los innumerables arroyos termales que vierten sus aguas para solaz de los bañistas. Por fortuna, el proceso de deforestación que en otras zonas del municipio ha sido particularmente intenso, ha respetado las márgenes del río, y junto a las rumorosas aguas, el visitante disfruta bajo la fronda de los chimangos, samanes o ceibos que crecen a las orillas.

El río Peralonso debe su nombre a Pero Alonso, uno de los comandantes que el gobernador Ortún Velasco de Velásquez enviara, en 1.561 en una de sus campañas expansionistas de conquista, en lucha contra los asentamientos indígenas de estas regiones.

El clima de Santiago es uno de los tantos atractivos turísticos que potencian al municipio como foco de desarrollo especial para la región y los pueblos de Occidente. Su clima cálido y seco posibilita la presencia de una fauna y flora exquisitas que hacen del valle del Peralonso un paisaje multicolor de ambientes naturales tranquilos, de tierras fértiles, especies variadas, y donde sus gentes saben extender sus brazos de amistad con una sonrisa de alegría que ilumina sus miradas.

### **1.1 Ecología**

El área del municipio de Santiago pertenece a la cuenca mayor del río Zulia, el cual marca uno de sus límites al Sudeste, y a ella agrega directamente el 15% de sus aguas superficiales; el 25% del área pertenece a la subcuenca de la quebrada Cuperena y el 60% pertenece a la cuenca del río Peralonso, el cual atraviesa el municipio de Sudoeste a Nordeste; sobre la margen derecha del río se encuentra ubicada la cabecera municipal de Santiago.

El río Peralonso es la fuente básica de abastecimiento del acueducto del municipio. Desde hace varios años, la comunidad ha evidenciado su paulatino proceso de contaminación, generado, esencialmente por el vertimiento de aguas servidas del sistema de evacuación del acueducto de Gramalote, sin que hasta el momento se haya efectuado alguna acción efectiva para mitigar el daño ambiental ni las consecuencias de salubridad para la población de Santiago.

Sumado a lo anterior, está la falta de conciencia y educación ambiental de la población. Los residuos sólidos son arrojados al río, sin ningún control por parte de las autoridades.

### **1.2 Economía**

Las condiciones y características físicas y geográficas del municipio determinan las posibilidades de aprovechamiento del suelo y demás recursos, a partir de la distribución de espacios, actividades productivas y prácticas de explotación territorial.

En estas actividades culturales de producción, se encuentran diferencias claras entre las del sector urbano y las del sector rural. Estas últimas presentan diferencias entre las de zona ganadera, ubicadas en el área de vida del bosque seco tropical, y la zona agrícola explotada con café, plátano y cultivos de pan coger como maíz, yuca, plátano y frijol. Por otro lado, el sector urbano es lugar de recogimiento y descanso para algunas familias que laboran en el sector rural, a la vez que sirve de destino turístico para habitantes del área metropolitana de Cúcuta. Este es un potencial subexplotado por el municipio, ya que cuenta con suficientes recursos naturales que pueden ser habilitados y potenciados para activar una industria turística significativa en la región, cuyo atractivo principal es el Río Peralonso, tapizado de un líquen especial que le da un tono verdoso de singular atracción para el forastero; así mismo, las quebradas, el panorama del paisaje de montaña, son elementos sustantivos de interés para vender una imagen turística del municipio. Sin embargo, el más valioso capital turístico del municipio es su gente. Hombres, mujeres y niños afables, cálidos, a quienes la mirada les delata su mansedumbre, la nobleza y alegría.

No obstante esta visión prospectiva, el municipio depende principalmente del renglón agropecuario. Tres ramas de este renglón, generan la mayor parte de las fuentes de ingreso de la población:

**1.2.1 La Agrícola**, fundamentada en los cultivos de café, maíz, caña panelera, plátano y yuca, los cuales se desarrollan en forma tradicional, para una producción de subsistencia. Se considera que el municipio de Santiago es uno de los de menor proporción de superficie agrícola aprovechable (menor al 30%), aunque alcanza una proporción del 45% en relación con otros municipios en cuanto a aprovechamiento de suelos dedicados al pasto.

La actividad Agrícola, representada principalmente por el cultivo del café. En el caso del café, es indispensable su tecnificación para que se facilite el control de enfermedades como la broca y la roya. El café tradicional no tiene opción desde el punto de vista económico.

**1.2.2 La pecuaria**, representada en la ganadería que se explota de manera extensiva, orientada a la producción de leche y carne por pequeños productores. De igual manera existe la explotación de especies menores como porcinas, conejos, aves de corral, con un índice de baja productividad. La explotación piscícola ha estado ganando espacios a través de la implementación del sistema de estanques, pero con limitada asistencia técnica para viabilizar su comercialización.

La actividad ganadera en el municipio es la más importante por el área en pastos, mas sus niveles tecnológicos son medios o bajos por los rendimientos y productividad de los mismos. Los indicadores de capacidad de carga de alrededor de un animal por hectárea, el rendimiento de litros de leche por animal y los rendimientos de cerca de 280 gramos diarios, revelan que esta actividad es muy susceptible de mejora mediante un plan que incluya el mejoramiento de las praderas por sistemas silvopastoriles, el manejo nutricional sanitario y, muy especialmente, el mejoramiento genético. La posibilidad de tales mejoras se sustenta en la cercanía de los mercados, excelentes para la leche y la carne, teniendo en cuenta que a diez kilómetros se ha instalado un frigorífico por parte de Fedegan, con amplias proyecciones en los mercados nacional e internacional. Este renglón económico ofrece un gran potencial en la zona.

La raza más explotada es la cebú. Se debe tener presente el aspecto relacionado con la protección de las fábricas de agua en sus nacientes y márgenes para el establecimiento de bebederos sustitutos. En las zonas de bosque húmedo premontano es conveniente el empleo de pasto de corte y los bancos de proteína, además del mejoramiento genético, la buena nutrición y la sanidad. Las especies menores (aves, cerdos, piscicultura) se encuentran en la mayoría de los predios de forma tradicional y en pequeña escala. Estos renglones son potencialmente promisorios si se tecnifican, especialmente la piscicultura en la parte baja y vegas del río Peralonso.

**1.2.3 La minería** se integra como un renglón básico en las partes bajas, aledañas a la cabecera municipal. Se explota carbón en grandes minas a través de terceros. Básicamente, el carbón constituye un renglón de gran importancia en la economía local, con reservas significativas ubicadas a sólo 30 minutos de la termoeléctrica del Departamento; la roca caliza se explota de modo artesanal y su importancia económica no puede equipararse a la de la minería del carbón. Se reconoce la existencia de minas de cobre en Los Naranjos y El Pijón; en Quebrada Seca, caolín, elemento que se usa en la industria de las porcelanas, pero su explotación es precaria y muy rudimentaria.

La pequeña minería del municipio de Santiago, toda de tipo subterráneo o de socavón, presenta bajas condiciones técnicas y de productividad, esteriliza reservas; se caracteriza por bajas inversiones de los propietarios y limitada rentabilidad para los mismos. No se dispone de canales adecuados de comercialización, los mercados son inestables y se tienen serias deficiencias de infraestructura básica (carreteables, energía eléctrica, agua potable). Esta minería es costosa en términos económicos y ambientales; su mayor producción se destina al mercado interno, principalmente a la Termotasajero y a los chircales de la región; una parte de la producción es destinada a la exportación y otro porcentaje se coquiza.

### **1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

**1.3.1 La distribución de la tierra** tiende a ser latifundista, caracterizada, en consecuencia, por la parcelación de predios reducidos en una superficie pequeña, aledaña a sectores con posesiones relativamente extensas. Entre el 50 y el 70% de estas parcelas, son menores de 20 Hás. Las fincas dedicadas a labores agrícolas se reparte entre 20 y 100 Hás., mientras la ganadería ocupa predios mayores de 100 Hás.

#### **1.3.2 Comercio informal**

El volumen de las transacciones comerciales que se realizan en la cabecera municipal es relativamente bajo, debido a la poca actividad, pues las veredas con mayor producción como El Páramo, Los Naranjos, Zul Alto, Alto Frío y Cacahuala, interactúan comercialmente con los municipios de Gramalote y El Zulia. Además, en el área urbana la actividad productiva se centra en el turismo, ya que no existe industria u otra actividad económica que genere ingresos a la población para incrementar su capacidad de compra.

La integración del área urbana con las veredas es precaria, ya que el 50% de ellas comercia con municipios vecinos como Gramalote y El Zulia; esta desarticulación de las veredas con la cabecera municipal se debe a la carencia de infraestructura vial y a la mala calidad de los carreteables entre las diferentes áreas del municipio.

#### **1.3.3 Turismo**

La proyección turística del municipio, requiere la implementación de programas y proyectos especiales que den cuenta de la realidad social, especialmente la que tiene que ver con el clima social, económico y cultural de la familia. Es necesario atender la problemática que se vive dentro de muchos de los senos de estos núcleos sociales, relacionados con los conflictos de pareja que generan situaciones de violencia intrafamiliares de especial atención.

Por otro lado, se requiere atender la problemática asociada a infraestructura vial y circunstancias que afectan los procesos de producción del principal renglón del municipio.

El municipio depende principalmente de la producción agropecuaria. Pese a ello, actualmente hay problemas en este renglón de la economía, puesto que luego de ser un municipio vendedor de productos agrícolas, está convirtiéndose en consumidor, directamente desde Cúcuta.

El flujo vehicular lo recibe en los fines de semana. La baja capacidad de demanda del servicio de transporte, no le ha permitido contar con su propia organización de transportadores legalmente conformado, y por lo tanto, el servicio lo asumen particulares o las líneas de transporte provenientes de Salazar, Gramalote y Arboledas.

Se requiere revitalizar el esquema turístico por medio de programas de información e inversión para generar focos de interés y construir espacios de participación ciudadana y dar sentido a ese nuevo renglón de la economía. Hay lugares de atracción, pero requieren inversión, como son: Puente La Laja, La Hamaca, el río Peralonso, entre otros.

Las celebraciones festivas y actos culturales tradicionales que hacen parte del patrimonio intangible del municipio, requieren así mismo de la atención por parte de las administraciones municipales para que se conviertan en insumos turísticos de valor para el renglón, como es el caso de las fiestas patronales programadas cada año en el mes de julio y las que se celebran en honor a San Roque, en el mes de agosto. Es de tradición la conmemoración de la Semana Santa.<sup>1</sup>

#### **1.3.4 Vías de comunicación**

Las vías de comunicación terrestres son básicas para el desarrollo socioeconómico de un territorio. Este criterio sirve para evaluar la importancia económica y demográfica de los centros urbanos, que a su vez, influyen en la organización territorial. El transporte de pasajeros y de carga en el municipio se realiza principalmente aprovechando las empresas de línea (Peralonso y Trasan) que cubren las rutas para los municipios del occidente. Para los pasajeros del sector urbano se ha establecido una línea de carros particulares y busetas que transportan entre el sector urbano de Santiago, el Zulia y Cúcuta. El transporte de carga se realiza según la época de cosecha de la producción (café, maíz), en camiones desde las veredas que tienen vías de acceso; también se utiliza la mula para llevar la carga desde y hacia las veredas que interaccionan con el municipio de Gramalote (Páramo, Ensilada, Zul Alto, Los Naranjos); estas veredas son las que mueven en su conjunto, mayor cantidad de carga en el municipio. La producción de pan coger (yuca plátano y hortalizas) se transporta a menor escala, periódicamente, los días domingo, desde las veredas a la plaza de mercado del casco urbano, mediante pequeñas camionetas que van a las veredas ( El Pijón, Cuperena, Cacahuala, La Amarilla, Quebrada Seca, Cornejito). La producción lechera es recogida diariamente por dos carros transportadores de leche, privados; uno tiene la ruta Cúcuta-Salazar y el otro Cúcuta – Gramalote, pasando por el municipio de Santiago. Santiago, a nivel intermunicipal, se comunica con El Zulia y Cúcuta, por una vía pavimentada de 33 kilómetros que no se encuentra en muy buenas condiciones. Con el Municipio de Gramalote a 18 kilómetros y con el Municipio de Salazar a 25 kilómetros, por carretera parcialmente pavimentada. La vía Cúcuta- Pamplona (Cúcuta - El Zulia, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla-Pamplona) es una de las más importantes del Departamento por la articulación de un buen número de municipios; pasa por el municipio de Santiago y en el recorrido por su territorio, se encuentra totalmente pavimentada. Al municipio le significa facilidad para la articulación con Cúcuta, la capital. El servicio de transporte intermunicipal es bueno, por ser paso obligado para las empresas transportadoras que prestan el servicio entre la capital y los pueblos de Occidente. Las vías intraurbanas del municipio de Santiago son dos calles principales y dos secundarias, con (7) avenidas, las cuales se encuentran todas pavimentadas. Las dos calles que son paso obligado de tránsito vehicular hacia Cúcuta y de Cúcuta a Salazar, se hallan en malas condiciones. El transporte de carga pesada, a veces sobrepasando los límites establecidos en el estatuto de transporte, provoca averías considerables en el pavimento. La comunidad apuesta por la construcción de una vía alterna para el tránsito de vehículos de carga, como una fórmula que dé solución a este problema. En el aspecto vial interno rural, existen tres vías carreteables en mal

---

<sup>1</sup> Monografía Ilustrada de Norte de Santander. La Opinión. Cúcuta. 1997. 295p.

estado, a saber: La Laja – Cuperena - Cacahuala; Santiago - Cañahuate y Santiago - Quebrada Seca- Cuchillas.

## **2. CARACTERIZACIÓN FÍSICO- GEOGRÁFICA:**

Se puede afirmar que más del 60% del territorio es montañoso, con alturas que van desde 400 Mts., hasta los 2200 Mts. sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se ubica en un estrecho valle a ambos lados del Río Peralonso, a una altura de 411 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan en el año entre los 24°, hasta los 33° grados centígrados.

Los recursos hídricos provienen de la subcuenca del Río Peralonso, destacándose las microcuencas de las quebradas Cuperena, La Hedionda, La Miota, Agua Fría, La Zulita, Quebrada Seca, Barinas, La Centena, La Gorda y La Cacahualera. La mayor parte de ellas disminuyen sus caudales hasta en el 80%; el caudal promedio es de 15Lts. Por segundo. Aún no se ha valorado la riqueza que representa este recurso. Falta educación y políticas de control para evitar su total deterioro, evitando el vertimiento continuo de residuos sólidos s su cauce. El proceso de contaminación se acelera, lo mismo que la mengua de su caudal, pues la deforestación, la tala y quema de bosques para las prácticas agrícolas, trae sus consecuencias nefastas para la microcuenca.

**2.1 El área urbana** del municipio de Santiago está ubicada a una altura de 450 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación promedio anual de 1750 milímetros, distribuidos en forma bimodal durante los meses de marzo, abril, mayo y septiembre, octubre y noviembre, respectivamente. La temperatura promedio del municipio es de 28 grados centígrados.

**2.2 El área rural del municipio de Santiago** cuenta con trece veredas de clima cálido (bosque seco tropical) y clima medio (bosque húmedo premontano) a saber: Los Naranjos, Alto Frío, El Páramo, Cuperena, Agua Dulce, Quebrada Seca, Cacahuala, La Amarilla, El Pijón, Cornejito, La Ensilada, Cañahuate y Zul Alto, pobladas por 316 núcleos familiares. Cada zona presenta características económicas propias. Santiago se encuentra dividido administrativamente en la zona urbana, de la siguiente manera: barrios Pueblo Nuevo, Cerro de la Cruz, Monserrate, Cajumo, El Silencio, El Centro y Villas de Santiago, pobladas por 377 núcleos familiares<sup>2</sup>.

El municipio de Santiago está organizado en un espacio urbano identificado como cabecera municipal y trece (13) veredas, para un total de 693 núcleos familiares:

---

<sup>2</sup> Datos suministrados por la oficina de Sisben, marzo de 2008.

CABECERA	CASCO URBANO	Nº de núcleos familiares
		377
RURAL	VEREDA LOS NARANJOS	26
	VEREDA ALTO FRÍO	39
	VEREDA EL PÁRAMO	28
	VEREDA CUPERENA	23
	VEREDA AGUA DULCE	13
	VEREDA QUEBRADA SECA	29
	VEREDA CACAHUALA	44
	VEREDA LA AMARILLA	22
	VEREDA EL PIJÓN	15
	VEREDA CORNEJITO	17
	VEREDA LA ENSILLADA	22
	VEREDA CAÑAGUATE	20
VEREDA ZUL ALTO	18	
<b>Totales</b>	<b>316</b>	<b>693</b>

Cuadro Nº 1.

Por su posición geográfica, el Municipio de Santiago cuenta con algunos beneficios, al estar cerca al área metropolitana de Cúcuta, lo cual posibilita buenos mercados y posibilidades de aprovechar de forma competitiva y sostenida su dotación natural, conformada por las fuentes hídricas, los recursos carboníferos y el suelo con su vocación agropecuaria y forestal. Los estudios de suelo hasta ahora realizados revelan que la calidad de su arcilla, ubicada principalmente en el sector de Barinas, es una de las mejores del continente.

### 3. DEMOGRAFÍA

En concordancia con las proyecciones de población del Censo 2005:

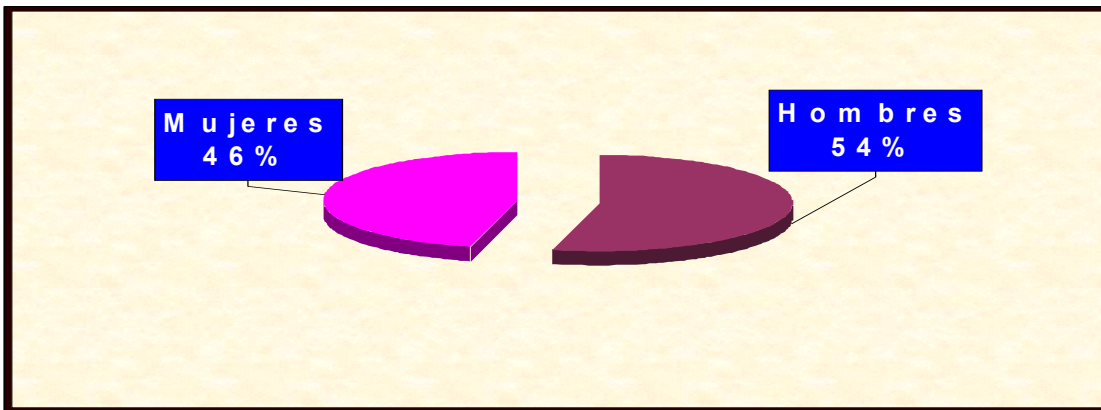
- La población es de 2662 habitantes, de los cuales, el 46% son mujeres y el 54% hombres.
- El 55% de la población vive en el área rural, y el 45% en el área urbana. Así mismo, el municipio, con 173 Km. cuadrados de extensión, tiene una densidad de población promedio de 15,76 habitantes por kilómetro cuadrado. El área urbana, la integran tres sectores o zonas: Pueblo Nuevo, Centro, Monserrate. Estos pequeños sectores hacen parte de la unidad urbana, que funciona como un centro poblado integrado, con un total de 377 núcleos familiares de acuerdo con los datos de Sisbén a 24 de abril de 2008.

POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN CABECERA				POBLACIÓN RESTO			
2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
2.679	2.698	2.711	2.724	1.176	1.200	1.221	1.239	1.503	1.498	1.490	1.485

Cuadro Nº 2.

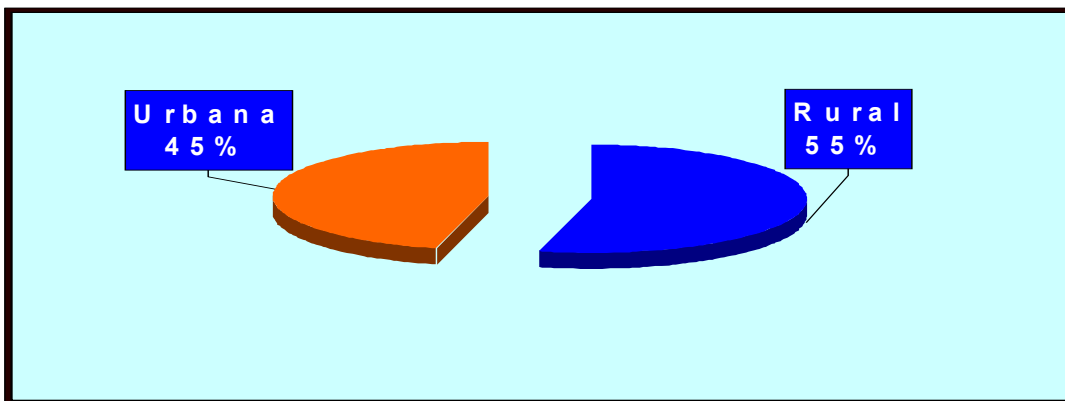
La distribución de la población ha variado ostensiblemente: en el 2000, de acuerdo con la proyección hecha a partir del censo de 1993, el índice de ruralidad era del 63,72%, es decir, 1407 habitantes, frente a 1017 ubicados en la cabecera municipal, que corresponden 36,28%. De acuerdo con los datos del Censo 2005, la población en el municipio de Santiago es de 2662, con una población proyectada al año 2007 de 2698 habitantes. De estos 2662, el 46% de la población son mujeres, y el 54% son hombres; el 55% de la población vive en área rural, y el 45% en el área urbana.<sup>3</sup>

## D I S T R I B U C I Ó N P O R G É N E R O



Gráfica N° 1.

## D I S T R I B U C I Ó N P O R L O C A L I Z A C I Ó N



Gráfica N° 2.

### 3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas

Atendiendo los datos del Censo 2005, suministrados por la ficha municipal del DANE, el municipio de Santiago presenta el 35,56% de habitantes con NBI, registrando para el 2007, 3 personas desplazadas, y en la misma proyección, 8 personas recibidas, dentro del mismo fenómeno social.

<sup>3</sup> Ficha Ciudadana de Santiago. DNP, Presidencia de la República, Agencia Alemana de Cooperación, Federación Colombiana de Municipios, Parcomun, Alma Máter. 2007

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 1993	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 2005					
	COMPARATIVO NACIONAL			SANTIAGO		
	CABECERA	RURAL	TOTAL	CABECERA	RURAL	TOTAL
680-57,91%	21,29%	46,78%	35,56%	1.187	1.475	2.662

Cuadro N° 3.

### 3.2 ATENCIÓN SECTOR EDUCACIÓN

En Educación, el municipio cuenta con una institución educativa oficial y un centro educativo rural, con trece sedes, una por cada una de las veredas con que cuenta el municipio, registrando 895 estudiantes matriculados en el año 2006. No cuenta el municipio con instituciones educativas de naturaleza privada. Según las fuentes consultadas, en el 2005, 49 niños y niñas entre los 5 y los 9 años, no asisten a ningún establecimiento educativo; 49 niños y niñas entre los 10 y los 14 años. Entre los 15 y los 19 años, 154 jóvenes no asisten a establecimiento educativo alguno.

En el 2006, el número de personas que saben leer y escribir en el municipio de Santiago es de 2.079, con un registro de 383 que no saben leer ni escribir. Estos datos de proyección se establecen a partir del censo 2005.

Alfabetismo	N° Cabecera	% Cabecera	N° Rural	% Rural	Población Alfabeta	% Alfabeta 84,44
	964	87,00	1.115	82,35	2.079	
Analfabetismo	N° Cabecera	% Cabecera	N° Rural	% Rural	Población Analfabeta	% Analfabeta 15,56
	144	13,00	239	17,65	383	

Cuadro N° 4.  
Cuadro N° 4.

El Proyecto de alimentación escolar, que es un valioso aporte social a las familias, y directamente a la niñez, en desayunos, en el 2006 atendió 128 niños y niñas; en el proyecto de almuerzos, brindó el servicio a 500 estudiantes.

Al iniciar el año 2008, el programa de restaurante escolar atiende a 317 estudiantes de los tres niveles en el área urbana, mientras brindó atención en desayunos y almuerzos a 290 estudiantes en las trece sedes educativas del sector rural.

El transporte escolar, en el casco urbano, ofreció servicios a 103 estudiantes, según datos de abril de 2008.

La atención a la niñez y juventud es asumida en este aspecto, aunque se requieren más esfuerzos en proceso educativos para la erradicación del analfabetismo, incluida la población adulta.

<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR- 2006</b>	
<b>DESAYUNOS</b>	<b>ALMUERZOS</b>
<b>128</b>	<b>500</b>
<b>Total de estudiantes atendidos: 553</b>	

Cuadro N° 5.

Las instituciones educativas cuentan con una dotación mínima de implementos para el desarrollo de procesos educativos que no facilitan la creación de ambientes agradables óptimos para la permanencia escolar. De las trece sedes educativas en que está constituido el Centro Educativo Rural El Páramo, a 9 se le han instalado un computador con capacitación a docentes, dentro del Programa Computadores para educar. Carecen de este servicio las sedes educativas de las veredas: La Amarilla, Cornejito, Quebrada Seca y Agua Dulce.

Los equipos requieren mantenimiento, pues no todos se hallan en condiciones óptimas de servicio.

Por otro lado, las baterías sanitarias se hallan en malas condiciones en todas las trece sedes y requieren intervención para su mejoramiento.

Las sedes rurales requieren dotación en pupitres, televisores y medios audiovisuales. De la misma manera, es apremiante la implementación de programas de capacitación en modelos educativos rurales, como Escuela Nueva.

En el sector urbano, los estudiantes cuentan con suficientes pupitres, pero hay serias deficiencias en material bibliográfico de la biblioteca escolar, la cual sólo cuenta con 400 volúmenes en libros de los cuales el 50% se halla en malas condiciones y es material desactualizado.

Los computadores de la sala de informática con que cuenta el Colegio Santiago Apóstol son 15, pero tres se hallan en mal estado. Es necesario incrementar el número de equipos para poder brindar un mejor servicio que se extiende al programa de conectividad Internet banda ancha.

#### **EFICIENCIA INTERNA DEL SERVICIO EDUCATIVO - AÑO 2007**

<b>SECTOR</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Reprobó</b>	<b>Desertó</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Reprobó</b>	<b>Desertó</b>
<b>URBANO</b>	<b>496</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>93,58%</b>	<b>2,64%</b>	<b>3,77%</b>
<b>RURAL</b>	<b>340</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>92,90%</b>	<b>4,92%</b>	<b>2,19%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>836</b>	<b>32</b>	<b>28</b>	<b>93,30%</b>	<b>3,57%</b>	<b>7,13%</b>

Cuadro N° 6.

La eficiencia interna del servicio educativo en el municipio de Santiago, si bien en cuanto a los niveles de reprobación, el porcentaje atiende la recomendación legal del planteada en el decreto 0230 del 2002, no debe ser una meta del sector. Se deben estudiar concienzudamente los factores que determinan la reprobación, como la deserción. El primer término, la reprobación se debe asumir como un objetivo de atención especial para disminuirla ostensiblemente. Las condiciones socioculturales propias del municipio, posibilitan la asunción de estrategias educativas y culturales pertinentes que den cuenta de este fenómeno, abordado desde las prácticas pedagógicas y el trabajo de refuerzo en competencias comunicativas y sociales con estudiantes y padres de familia.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA (2006 - 2007)

Nivel Año	ZONA URBANA				ZONA RURAL				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
2006	37	228	200	65	14	276	76	0	896
2007	24	268	187	55	38	287	22	1	882

Cuadro N° 7.

La matrícula inicial en el año 2008, sin embargo, muestra algunas variaciones importantes:

Nivel Año	ZONA URBANA				Total	ZONA RURAL				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
2008	22	188	190	59	459	17	185	19	221	

Cuadro N° 8.

La matrícula, por su parte, no registra evolución en el municipio. Si observamos el cuadro, comprobaremos que en el 2006, en el sector urbano, reportó un alto índice en los niveles de preescolar, secundaria y media, en comparación con el reporte de 2007. En el sector rural, hubo un importante incremento en los niveles de preescolar y primaria, en el mismo comparativo; aunque la secundaria se rezagó, y se reporta solo una matrícula para educación media en este sector, para el año 2007.

La matrícula reportada en el año 2008, en el sector rural, permite apreciar un descenso notable muy preocupante, pues mientras en el 2007, se registraba una matrícula de 348 estudiantes, de los cuales, 23 cursaban la posprimaria y 48 inscritos en el programa de educación por ciclos; en el 2008, sólo se reportaba matrícula de 221 estudiantes, con sólo 19 en posprimaria. La educación por ciclos no registra matrículas para el año 2008. La matrícula total registrada en el municipio en el año 2008, fue de 680 estudiantes. En la actualidad, hay una pérdida de matrícula en el sector rural de 127 estudiantes, sumado a la matrícula ausente en sector urbano, que es de 75 estudiantes, tenemos que la gestión en educación debe apuntar a mejorar la cobertura en el servicio, entendiendo que hasta ahora hay una pérdida de matrícula de **202** estudiantes, con respecto a la matrícula del año 2007.

Este fenómeno se puede explicar desde diferentes perspectivas: Sociales, económicas y culturales. No obstante, es necesario implementar medidas para motivar a los niños, niñas, las y los jóvenes y a los padres de familia, promoviendo igualmente incentivos para dar vida a las instituciones educativas con la presencia masiva de estudiantes y se nutra de valores a la juventud, fomentando el sentido de pertenencia y arraigo por el pueblo.

**ANÁLISIS DE PRUEBAS ICFES 2007<sup>4</sup>**

2007						HISTÓRICO			
Cód.	Municipio	Plantel	Naturaleza	Jornada	Categoría 2007	Categoría 2006	Categoría 2005	Categoría 2004	Categoría 2003
51185	Santiago	Instituto de Promoción Social	Oficial	Completa	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	Medio	Medio	Bajo
<b>Categorías</b>						<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	<b>Inferior</b>	<b>Muy Inferior</b>
		<b>Muy Superior</b>		<b>Superior</b>	<b>Alto</b>				

Cuadro N° 9.

El sistema de evaluación que realiza el Estado para medir el nivel de desempeño del sector, en la Educación Media, conocido como Pruebas de Estado o Pruebas ICFES, que se efectúa cada año, es un importante referente para la catalogación de las instituciones educativas que brindan el servicio en el país. En este aspecto, durante el año 2007, el desempeño de los estudiantes del municipio de Santiago ubica al municipio en la categoría Bajo. Es importante resaltar, que si bien el municipio no ha logrado alcanzar el nivel Superior o Muy Superior, a los que todos aspiran en el desempeño, por lo menos se ha mantenido en la misma línea de categoría, sin descender de Bajo, de acuerdo con el reporte histórico del cuadro N° 9.

Eso no debe ser asumido, sin embargo, como una conducta a seguir, pues el reto del municipio es avanzar, mostrar un desempeño evolutivo con el cual demostrar que se están haciendo esfuerzos por el mejoramiento, haciendo uso de todas las herramientas pedagógicas, didácticas y administrativas que el Estado ha facilitado en procura del mejoramiento institucional en función del servicio educativo, garantizando calidad, cobertura y permanencia.

### 3.3 ATENCIÓN SECTOR SALUD

En el año 2006, 2.336 personas fueron afiliadas al régimen subsidiado, mientras que al régimen contributivo se afiliaron 72 personas.

La oficina de Sisbén Santiago, a abril de 2008, no obstante, reporta datos de población, en los cuales se registra un aumento en el número de habitantes del municipio con variaciones en cuanto a ubicación en los estratos. Así mismo, se muestra una nueva estadística relacionada con la proporcionalidad de existencia de diferencias en género y número de afiliados al programa de régimen subsidiado. El régimen contributivo es demasiado variable, pues no hay permanencia debido a que la afiliación es coyuntural respecto de los contratos de trabajo de carácter oficial.

Estratos registrados 2008					Programa Régimen Subsidiado			Total personas en el Sisbén
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Hombres	Total Mujeres	Rural	Urbano	Total	
1461	1553	58	1620	1452	1552	786	2338	3072

<sup>4</sup> Fuente: Área Estratégica de Cobertura, Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, enero de 2008.

Cuadro N° 10.

El municipio cuenta con un Centro de atención hospitalario de la ESE Erasmo Meoz, dependiente del municipio de Gramalote. El servicio que se brinda no ofrece las garantías de calidad que la misma comunidad espera, ya que en muchas ocasiones no se dispone de los recursos para realizar procedimientos que exigen elementos específicos. Esta es otra situación de conflicto que desestimula a la población para hacer uso del servicio y preferir en algunos casos acudir a la capital.

La dotación de insumos, igualmente exige una inversión significativa para que el personal de servicio pueda ofrecer una mejor atención a los usuarios. Así mismo, es necesario que el centro de salud cuente con un desfibrilador, un esterilizador para urgencias, un equipo Doppler para sala de partos (Fono cardiología fetal) y un equipo de órganos.

El centro de salud requiere una ampliación de espacios especiales para mejorar la prestación de servicios, como sala de citologías, ampliación sala de urgencias, sala de odontología, laboratorio clínico, sala de ginecología, sala de observación de pacientes, construcción de segunda planta administrativa. En el siguiente cuadro, se muestra el estado actual de las dependencias importantes del Centro de Salud de Santiago.

Sala toma de citologías	Ampliación sala de urgencias	Sala de atención odontología	Ampliación del Laboratorio clínico	Sala de ginecología	Ampliación sala de observación de pacientes	Construcción unidad administrativa
2Mts por 2,5 Mts.	a 56 Mts cuadrados	12 Mts. cuadrados	12 Mts cuadrados más.		12 Mts cuadrados.	16 Mts cuadrados

Cuadro N° 11.

Funcionan tres dispensarios dotados con los elementos necesarios para su funcionamiento, en las veredas: Cacahuala, Los Naranjos y La Ensilada, pero no cuentan con personal calificado para su atención pertinente. Algunas veces son atendidos por promotores de salud, pero no llenan las expectativas. Se requiere atención periódica por parte de auxiliares de enfermería.

### **3.4 ATENCIÓN SECTOR SALUD PÚBLICA**

El registro del mismo año para niños y niñas menores de 1 año, vacunados y vacunadas en el esquema regular PAI, es de 76, ante 6 que no son vacunados.

En el año 2006, fueron vacunados contra el polio (VOP) 70; vacunados con DPT (difteria, tétanos y tos ferina) 70; vacunados con BCG (tuberculosis) 23; vacunados contra Hepatitis B, 70 y con HIB (meningitis, neumonía) 70.

### **3.5 EN EL SECTOR DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

Se registra mal estado en las graderías del estadio, deterioro de las instalaciones deportivas en las sedes rurales. De la misma manera, falta educación y formación deportiva para que la práctica deportiva se constituya en un espacio de construcción ciudadana y no una oportunidad para la agudización de conflictos, sobre todo, en el cuidado con los sitios públicos de interés deportivo, los implementos e instalaciones.

La cultura adolece de instancias de participación. No hay programaciones y además, la infraestructura requiere atención en inversión para su mejoramiento y adecuación, lo mismo que en dotación de elementos e implementos para el desarrollo de la práctica musical y artística.

La casa de la cultura es una casona con un área de 18 por 12 metros. Posee una tarima en buenas condiciones; no tiene cortinaje; las paredes se encuentran descascaradas y enmohecidas. La batería sanitaria no se halla en condiciones de uso. Hay un pequeñísimo cuarto para utilería donde se guardan 24 sillas. El salón principal tiene una capacidad para 120 sillas plásticas con brazos para el público que asista a espectáculos artísticos o culturales que se programen, pero sólo hay disponibles 6. El cuarto de instrumentos musicales es demasiado pequeño, en donde se conservan algunos instrumentos musicales de la banda municipal, pero carecen de instrumentos como: dos saxofones, un clarinete, un bombardino, un equipo completo de prebanda para el semillero de formación.

La biblioteca pública como tal, no existe. La comunidad reclama una biblioteca como institución pública de interés formativo y cultural, como espacio para la construcción de vínculos sociales y culturales, mediados por la lectura, la consulta y la investigación alrededor del conocimiento.

La ludoteca, espacio de privilegio para la recreación, requiere ampliar su espacio y la dotación de elementos para implementar actividades con toda la población que acude a sus servicios, representada en 380 personas al mes.

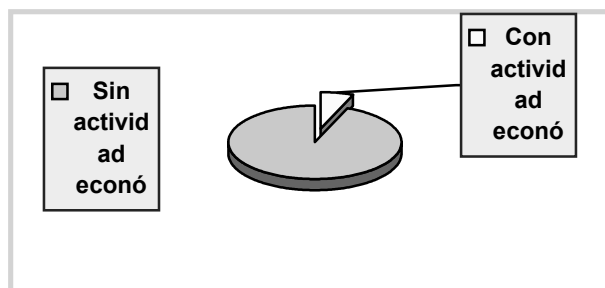
### **3.6 Calidad de Vida**

En 1993, el 57,91% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza. La cifra disminuyó significativamente a 35,56% en el 2005. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural a una proporción del 46,78%.

De acuerdo con los datos del Censo de 2005, la población proyectada, estimada a 30 de junio de 2007, es de 1227 en la cabecera municipal; para el resto (zona rural), la proyección es de 1470, para un total de 2698 habitantes.

Los hogares causados compensados, en la misma fuente, son: 295 en la zona urbana y 323 en la zona rural, para un total de 618.

Las viviendas causadas compensadas, en concordancia con el censo de 2005, para la cabecera municipal, es de 345, y de 416 en la zona rural, para un total de 761 viviendas.



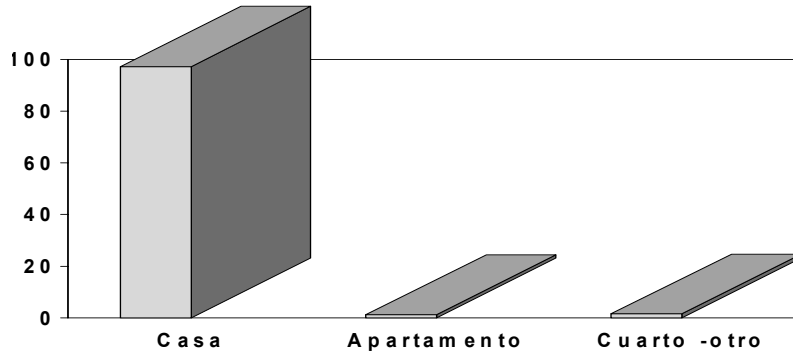
Gráfica N° 3.

El gráfico anterior es un importante referente sobre la forma en que el municipio se manifiesta la actividad económica, en relación con las viviendas, las cuales se expresan en puestos de comercio formal tipificados como tiendas o cafeterías, pues la mayor proporción de la actividad de la población está representada en las labores agropecuarias.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Boletín Censo General 2005, Perfil Santiago.

Así mismo, en la fuente: Censo General 2005, se señala que el tipo de vivienda predominante en el municipio de Santiago es la Casa típica con techo de teja de barro cocido, a una proporción de 97,4%, por 1,1% de tipo apartamento y de 1,6% de cuarto u otro. Por lo anterior se colige que el desarrollo urbanístico del municipio, teniendo como referente el tipo de viviendas del casco urbano, como modelo predominante, es de tipo tradicional de la vivienda en Norte de Santander, con poca proyección a la transformación estructural de la misma a corto plazo.

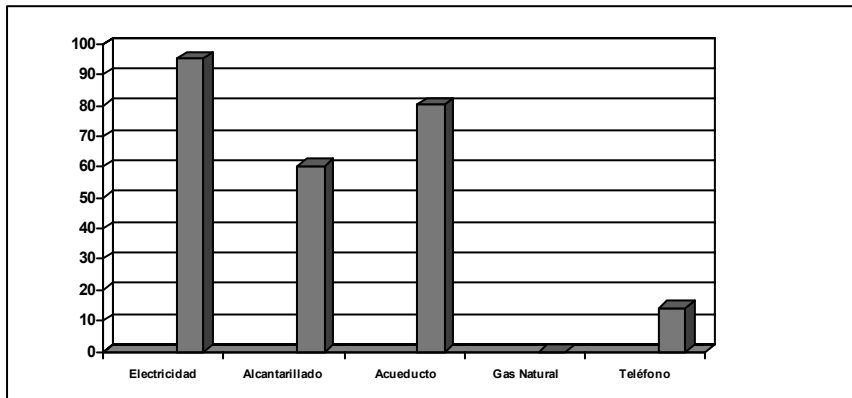
## T I P O D E V I V I E N D A



Gráfica N° 4.

Por otro lado, los servicios con que cuenta la vivienda normal en Santiago, están relacionados con la energía eléctrica, que cuenta con una cobertura total de 95,2%, ante un 60,3% del servicio de alcantarillado; el acueducto alcanza una cobertura del 80,3%; gas natural, aún sin instalar y un 14,1% de servicio de telefonía.

La relación de estos servicios se pueden observar en la siguiente gráfica:



Gráfica N° 5.

El número de personas, por niveles del Sisbén consolidado a septiembre de 2006, es:

ZONA 1 (URBANA)					ZONA 2(CENTRO POBLADO)					ZONA 3(RURAL DISPERSO)					TOTAL				
1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Total

437	816	49	0	1302	0	0	0	0	0	847	775	19	0	1641	1284	1591	68	0	2943
-----	-----	----	---	------	---	---	---	---	---	-----	-----	----	---	------	------	------	----	---	------

Cuadro N° 12.

No obstante los fenómenos sociales asociados al conflicto armado, desplazamientos, desarraigo y situaciones de vulnerabilidad por la que ha estado atravesando el país, el municipio de Santiago, sin marginarse de la problemática, ha sabido manejar las tensiones, registrando índices menores de afectación.

### **3.7 ATENCIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Para el año 2005, la cobertura del servicio de acueducto fue de 99,65% en el área urbana, el área rural, con una cobertura del 63,01%.<sup>6</sup>

El servicio de alcantarillado, para este mismo año, tuvo una cobertura en la cabecera municipal de 97,92%, frente a un 26,65% del área rural, contando solamente con un sitio en el municipio para la disposición final de residuos sólidos.

El municipio cuenta con una planta de tratamiento cuyo mantenimiento es obsoleto. No cuenta con los elementos indispensables para garantizar el suministro de agua potable; el líquido no es apto para el consumo humano. Es urgente la asignación de un presupuesto significativo con el que se pueda asumir un proyecto de reconstrucción de la planta, dotándola de los instrumentos útiles para que el laboratorio sea mucho más funcional; asimismo, se requiere que haya un operario con la capacitación técnica o científica requerida para desempeñar ese rol.

Un factor conflictivo que afecta la condición de insalubridad del agua que se consume en el municipio, está determinado por la evacuación de aguas grises y negras de los sistemas de conducción de residuos del municipio de Gramalote. El fenómeno ha venido creando tensiones desde hace varios años, sin que se hayan realizado acciones correctivas por parte de las administraciones de Gramalote, ni reacciones más responsables por parte de las administraciones del municipio de Santiago.

### **3.8 ATENCIÓN SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO**

**3.8.1 Conectividad:** En el año 2006, 5 instituciones públicas estaban conectadas a través del Programa Compartel.

El municipio cuenta solo con 1 tele centro, con una cobertura en telefonía fija del 27,43% en la cabecera municipal, y de un 2,19% en el área rural.

**3.8.2 Energía eléctrica:** el área de la cabecera municipal, con una cobertura del 99,65%, frente a un 91,22% del área rural.

En este aspecto es importante anotar que el sistema de cobertura de telefonía celular, no alcanza a satisfacer las necesidades de la población. Las comunidades del área rural manifiestan inconformismo porque la señal del sistema no funciona en un 75% de las veredas, factor que se ofrece como una limitación en los procesos de comunicación, sobre todo en esta época de la información que exige estar en constante comunicación interhumana.

### **3.8.3 Otros servicios conexos**

<sup>6</sup> Fuente: Censo 2005. Dane.

**3.8.3.1 Plaza de mercado.** La Administración Municipal construyó la plaza de mercado en 1995; en la actualidad está subutilizada y no cumple una función que justifique tal inversión. Esta importante obra puede funcionar mejor si se desarrolla el sector agropecuario y se involucra a los agricultores organizados en su funcionamiento y aprovechamiento óptimo.

**3.8.3.2 Matadero municipal.** Existen unas instalaciones construidas para el sacrificio de ganado, que desde el punto de vista sanitario no son adecuadas (sacrificio en piso de concreto) y se espera que con la presencia del frigorífico FEDEGAN, a 12 kilómetros del sector urbano, el sacrificio de ganado mejore sus condiciones sanitarias, gracias al establecimiento de convenios o acuerdos especiales con tal empresa relacionados con este aspecto.

### **3.9 FINANZAS MUNICIPALES**

Las cifras de SGP corresponden a once doceavas partes de la vigencia 2007.

<b>Sistema General de Participaciones</b>	
<b>Educación</b>	
<b>Salud</b>	
Aseguramiento (Régimen subsidiado)	287.328.921
Salud Pública	19.658.049
<b>Propósito General</b>	
Libre Destinación	471.085.252
Agua Potable	496.658.451
Deporte	48.454.483
Cultura	36.340.862
Libre Inversión	508.772.071
Giro Fonpet	121.136.208
<b>Asignaciones especiales</b>	
Alimentación escolar	51.545.568
<b>Total SGP</b>	<b>2.040.979.865</b>

Cuadro N° 12.

#### **3.9.1 Comportamiento Tributario:**

<b>Descripción</b>	<b>Total Recaudo Vigencia 2006</b>	<b>Per Cápita Vigencia 2006</b>
Total Ingresos Corrientes	522.300.000	194.000
Total Ingresos Tributarios	126.510.000	47.000

Cuadro N° 13.

#### **3.9.2 Desempeño fiscal:**

En el 2006, el municipio de Santiago tuvo un desempeño fiscal bajo, reflejando insuficiente capacidad de ahorro, ineficiencia en el pago de los gastos de funcionamiento, demasiada dependencia de las transferencias y pocas posibilidades de inversión.

##### **3.9.2.1 Pasivo Pensional:**

Para el año 2006, el monto total es de \$ 3.041.380.273,64

Para el mismo año, el valor provisionado FONPET es de \$ 1.092.342.860,74

El saldo por provisionar, es de \$ 1.949.037.412,90.<sup>7</sup>

<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO EJECUCION ACUMULADA DE INGRESOS MES REPORTADO: DICIEMBRE DEL 2007</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESUP INICIAL</b>	<b>RECAUDOS</b>
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1783632828	3221756230
INGRESOS CORRIENTES	1309380827	2332343727
TRIBUTARIOS	35150000	59600786,24
IMPUESTOS DIRECTOS	20000000	24906260
IMPUESTOS INDIRECTOS	15150000	34694526,24
REGALIAS	14000000	215379100
RECURSOS DE CAPITAL	15000000	205930019,5
INGRESOS CORRIENTES	459252001	683482483,5
TRANSFERENCIAS	459252001	683482483,5
SISTEMA GEERAL DE PARTICIPACIONES- SALUD	275252001	419548033,8
REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	259751552	396594788,8
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	179000000	237228367,9
ARBITRIOS RENTISTICOS	5000000	19797674,47
ETESA	5000000	6205274,47
OTROS APORTES	0	6908407,4

## **MODELO DE DESARROLLO**

El modelo de desarrollo territorial de Santiago asumido desde la visión de un “**Desarrollo con Equidad**”, implica reconocer un enfoque de administración democrático, participativo, que reconoce las posibilidades territoriales en función de las satisfacción de las necesidades y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades hacia la sostenibilidad de ambientes sanos, pluralistas, equitativos en el manejo de los recursos y la construcción del equilibrio social.

Este modelo de desarrollo, construido sobre los pilares en que se fundamenta la expresión de la realidad territorial, reconoce éstos como sectores objeto de atención, a través de una acción coordinada entre administración, recursos y posibilidades de gestión, partiendo del desarrollo de las potencialidades internas, vinculando los procesos de participación ciudadana a la promoción y activación de formas de ampliación y dinamización de acciones sociales, económicas, ambientales y/ o administrativas.

Se entiende entonces que este modelo atiende a una praxis social y cultural que estimula de manera directa el desarrollo económico, el cual está determinado, así mismo, por la contingencia planteada por la capacidad de asociatividad generada en el seno de las comunidades como factor clave para el éxito competitivo.

Por lo anterior, es necesario reactivar las acciones hacia el impulso de la participación ciudadana, invirtiendo en el sector social, como una forma de ahuyentar las vallas naturales de los procesos

---

<sup>7</sup> Fuente DNP.

administrativos cuando no hay inversión para el desarrollo humano sostenible. Es imperiosa la ampliación permanente de oportunidades para hombres, mujeres, la infancia, la niñez, adolescentes, y la juventud, para que tengan una vida digna, opciones de trabajo, que cuenten con servicios públicos completos de calidad, salud y educación integral, recreación, sano esparcimiento, cultura, amor por la vida, por la institución familiar y disposición para la construcción constante, continua y permanente de ambientes de paz, implementando estrategias de carácter pedagógico, formativas y de capacitación a núcleos sociales en manejo de conflictos, que es un eje de acción de vital importancia, al reconocerse que dentro de cada fenómeno problémico entraña una serie de tensiones, situaciones de conflicto que al no ser abordadas de la manera correcta, generan acciones o situaciones difíciles de controlar.

Un modelo de “desarrollo con equidad”, asume la construcción de individuos activos, comprometidos, con alto sentido de la identidad y pertenencia, abiertos a las posibilidades de participación, orientados desde una dinámica axiológica de promoción de la responsabilidad, la honestidad, el amor a la libertad, la solidaridad y una orientación cristiana como principio rector de la acción social comunitaria.

## **IMPRONTA DE GOBIERNO Y VISIÓN DEL DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo Municipal de Santiago 2008 - 2011, es un plan orientado a brindar las condiciones para que la población eleve su nivel de vida, eliminando las tensiones que generan conflicto social, económico y cultural, en donde la paz se pueda vivenciar con la creación de ambientes para el trabajo, la productividad, la participación comunitaria dentro de un esquema social democrático. El santiaguero y la santiaguera tendrán espacios propicios para la educación, formación y capacitación permanente para mejorar el desempeño de los estudiantes y vislumbrar horizontes de profesionalización con oportunidades laborales. La recreación, la práctica del deporte, la expresión cultural, abrirán el camino hacia el reconocimiento de la verdadera identidad santiaguera. Un municipio en el que los recursos se invierten con equidad social y transparencia administrativa, garantizando un desarrollo integral. Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres cabeza de familia y adultos mayores, podrán disfrutar de una mejor cobertura en el servicio de salud, servicios públicos integrales, agua potable, mejor infraestructura para la comunicación. Un desarrollo con equidad que ve en la participación, el eje para la construcción de una sociedad con un mejor nivel de vida. Un plan de desarrollo con visión de futuro, respeto por el trabajo, por la gente, para un verdadero **“DESARROLLO CON EQUIDAD”**.

Las líneas de acción de gobierno seguirán cuatro ejes estratégicos que orientarán el desarrollo de programas y proyectos en la mira de la visión del desarrollo con equidad:

- **El desarrollo humano integral, una apuesta de capital social sano y productivo.**
- **Hacia un hábitat humano digno y sustentable.**
- **Infraestructura para el desarrollo.**
- **Productividad y gestión ambiental sostenible.**

El primer eje estratégico, apunta a desarrollar una política de factor humano para gestar capital social en ambientes saludables con sustento de la educación, para preparar la comunidad para la vida pública, para la convivencia democrática, para su participación activa y efectiva en los problemas de su entorno; debe ser entonces un punto de partida en cuyo proceso se buscará la afirmación cultural y la identificación ética del ciudadano con su municipio, que lo arraigue y le brinde un principio de pertenencia, que haga posible y cotidianos los derechos humanos, el cuidado y la protección de la vida y al mismo tiempo busque la transformación del modelo de vida, que se caracterice por su productividad y competitividad, para que los ciudadanos aporten

creativamente al desarrollo, satisfagan sus necesidades vitales y puedan acceder a mejores niveles de vida.

El segundo y tercer eje estratégico, jalonan la gestión para lograr crear ambientes favorables con igualdad de oportunidades para el acceso y la calidad de un conjunto de servicios sociales que conduzca a que los habitantes logren llevar una vida digna, con una infraestructura de servicios y que apalanque el desarrollo, de tal forma, que sea atrayente al visitante tanto por su entorno físico, como por la oferta de servicios que genere la comunidad, hacia la definición de un territorio amable y atractivo. En este sentido, se procurará ejecutar un **proyecto bandera** relacionado con la **remodelación y embellecimiento del malecón** y su entorno sobre el río Peralonso para que se constituya en el centro de atención de turistas y visitantes, combinado con los programas de activación turística y oferta artesanal.

El cuarto eje estratégico pretende el desarrollo de un modelo de sostén económico en la articulación productividad agropecuaria y minera, situación que implica crear condiciones de soporte tanto en la infraestructura como la formación y organización de la comunidad que generen sentido de pertenencia y compromiso con esta línea de política.

La gestión está orientada por una parte, a mejorar la comunicación, la coordinación y las relaciones interpersonales e institucionales, que permitan crear ambiente de trabajo favorable, para acercar al municipio a coterráneos y amigos, e instituciones que deseen contribuir con el progreso del municipio, y por otra, en estimular la empresa privada, para que vean en SANTIAGO un escenario propicio para invertir, aprovechando las ventajas comparativas de posición geográfica.

Así mismo, se atenderá la zona rural con un programa de fortalecimiento y modernización agropecuaria en la búsqueda de una cadena productiva, que le devuelva al campo las condiciones de habitabilidad y de sostenibilidad, donde el campesino produzca, se sostenga y mejore gradualmente sus condiciones de vida. En este sentido, los proyectos deben contribuir a cualificar los métodos de producción, con acceso a medios técnicos, tecnológicos, con estímulo de la innovación y creatividad y privilegiando la cooperación y asociación.

## **PRINCIPIOS RECTORES**

Atendiendo lo referido en la Constitución Política, y lo dispuesto en las normas relativas a la administración municipal, la gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

**Coordinación, concurrencia y complementariedad:** El logro de los objetivos y desarrollo de proyectos, está en función del mutuo apoyo para la gestión de recursos y la interrelación de las políticas del Nivel Nacional, Departamental y de las entidades y organizaciones que tengan presencia física o por funciones en el territorio del municipio para atender con propósito común las necesidades de la comunidad.

**Moralidad y legalidad.** La Administración municipal y los servidores y/o funcionarios públicos que hagan parte de ella, actuarán con voluntad de servicio, honestidad y con respeto de los derechos fundamentales y al tenor de los mandatos legales que rigen la administración pública.

**Igualdad y equidad.** Todos los funcionarios y servidores de la administración municipal, tendrán una especial actitud de buen servicio y atención en condición de igualdad a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial; así mismo, se privilegiará la asignación de recursos y desarrollo de acciones con prioridad de las comunidades más vulnerables y de menor acceso a servicios.

**Eficacia, economía y celeridad.** La adecuada prestación de los servicios implica que todos los actos administrativos tienen como objetivo único, el exclusivo cumplimiento de sus cometidos constitucionales, legales y administrativos y la efectividad de los derechos e intereses reconocidos legalmente; el alcance de metas y desarrollo de acciones deben mantener la coherencia entre los propuestos y sus resultados. Los actos y atención de comunidades se realizarán con criterio de optimización del recurso humano, profesional, técnico y operativo; apropiación de los recursos financieros y las tecnologías que permitan cumplir eficientemente las funciones propias del municipio en tiempo y oportunidad.

**Imparcialidad y publicidad.** Los actos y proyectos resultantes del plan de desarrollo y el ejercicio de la administración, se realizarán conforme a las leyes y normas aplicables y serán de público conocimiento como un pacto de transparencia.

## **OBJETIVOS DEL PLAN**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el desarrollo equilibrado y articulado de la región, con atención especial a la infancia, adolescencia ( Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006), elevando la productividad del talento humano, el uso adecuado de los recursos naturales, tecnológicos y financieros, para la construcción de un clima de convivencia que garantice la paz en el municipio, creando e implementando programas educativos y preventivos sobre cultura ciudadana, identidad, manejo de conflictos familiares y sociales, desde la creación de ambientes de diálogo y concertación, programas y proyectos de inversión social, medio ambiente, desarrollo turístico y mejoramiento de la productividad en el sector agropecuario y minero.

Los ejes estratégicos que estructuran el Plan de Desarrollo del Municipio, son:

### **Eje estratégico 1.**

#### **1. El desarrollo humano integral, una apuesta de capital social, sano y productivo.**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer el servicio de atención en educación y salud para la infancia, niñez, adolescencia y juventud, brindando mejores condiciones para el desarrollo social y económico de toda la población, con mejores opciones para la recreación, deporte y cultura, garantizando la participación para la convivencia ciudadana y el bienestar con equidad.

#### **Estrategias:**

- Fortalecimiento de la educación en formación, dotación, actualización docente y mejoramiento de la infraestructura física.
- Apoyo para el transporte y alimentación escolar de niños(as) y jóvenes.
- Mejoramiento infraestructura física y dotación al Centro de Salud del municipio.
- Ampliación cobertura del servicio en salud y apoyo a proyectos de control en salud integral.
- Fortalecimiento y estímulo a la recreación, deporte y cultura, con programas de mejoramiento de la infraestructura, dotación y formación.
- Plan de estímulos al talento y la creación artística.
- Implementación de programas y proyectos de formación en cultura ciudadana.

- Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública municipal a través de ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Gestión para la cooperación y fortalecimiento de la democracia y la participación.
- Promoción de la tolerancia, el buen trato y manejo de conflictos.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Implementación de programas de gestión y apoyo a la niñez y la adolescencia ( Ley 1098 de 8 de noviembre de 2008). hacia su promoción y desarrollo.

**Programas:** Para el alcance del objetivo planteado en el presente eje estratégico, hacia la consolidación de un desarrollo con equidad en el municipio de Santiago, con mejor educación, salubridad, mejor oportunidad para la recreación, el deporte y la expresión cultural; un municipio más participativo, equitativo, democrático y con mayor bienestar de la población, se desarrollarán los siguientes programas:

## **Programa**

### **1.1 La educación, eje del desarrollo y la convivencia.**

**Situación Actual:** Las condiciones en que se ha venido ofreciendo el servicio educativo, la falta de recursos didácticos, circunstancias socioeconómicas que impiden en muchas ocasiones el desplazamiento de los estudiantes a sus centros educativos, la falta de apoyo en ayudas didácticas y material de consulta, la infraestructura física desatendida, desarticulación con las TIC e Internet, bajo nivel en pruebas ICFES, desatención al problema del analfabetismo y la disminución progresiva de la matrícula, son factores que afectan el ambiente de convivencia escolar y la calidad del servicio.

**Objetivo general:** Fortalecer el sector educativo con la implementación de programas de gestión e inversión, mediante proyectos de dotación, mejoramiento de la infraestructura física, y capacitación.

#### **Subprograma 1.1.1 Cobertura, permanencia y equidad.**

**Objetivo:** Brindar ambientes propicios, sanos, acogedores, que ofrezcan las condiciones necesarias de salubridad a niños, niñas, jóvenes, y adultos que hacen parte del sistema educativo, propiciando igualmente seguridad a esos espacios escolares para afianzar principios de identidad y pertenencia.

#### **Proyectos y acciones:**

1.1.1.1 Mejoramiento de la infraestructura educativa.

1.1.1.2 Gratuidad educativa.

1.1.1.3 Fomento de la educación preescolar en el marco de la política de la primera infancia.

1.1.1.4 Estímulo al acceso y permanencia escolar (útiles escolares, mobiliario, uniformes y familias en acción).

1.1.1.5 Apoyo alimentación escolar.

1.1.1.6 Mejoramiento y dotación de restaurantes escolares.

1.1.1.7 Apoyo en la continuidad de los modelos educativos SAT y Transformemos para el fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad.

#### **Subprograma 1.1.2 Educación con calidad y pertinencia.**

**Objetivo:** Propiciar el acceso universal a una educación básica pertinente, y aumentar el número de niños y jóvenes a la educación inicial, media y superior.

**Proyectos y Acciones:**

- 1.1.2.1 Apoyo a iniciativas para el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
- 1.1.2.2 Apoyo a la incorporación y desarrollo de ejes transversales al currículo (cátedra N.S, educación ambiental, derechos humanos, sexualidad, promoción y prevención de sustancias psicoactivas, uso del tiempo libre).
- 1.1.2.3 Apoyo al programa nacional de bilingüismo.
- 1.1.2.4 Apoyo en la implementación y ejecución de proyectos pedagógicos productivos.
- 1.1.2.5 Apoyo en la dotación de canasta educativa para el fortalecimiento de los modelos educativos de la zona urbana y rural.
- 1.1.2.6 Apoyo al mejoramiento de resultados en las pruebas de estudiantes, y encuentros académicos rurales.
- 1.1.2.7 Apoyo en la formación profesional de directivos y docentes para el fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica.
- 1.1.2.8 Apoyo en la implementación y ejecución de planes de mejoramiento institucional para la gestión y calidad de la educación.
- 1.1.2.9 Apoyo al desarrollo del proyecto Escuela y café.
- 1.1.2.10 Implantación de Aulas Virtuales.
- 1.1.2.11 Creación de la Virtual teca Municipal
- 1.1.2.12 Construcción Biblioteca Publica Municipal.

**Subprograma 1.1.3 Educación para la convivencia.**

**Objetivo:** Apoyar el programa nacional de alfabetización y proporcionar apoyo y fortalecimiento a los modelos educativos para jóvenes y adultos, propiciando espacios de participación y construcción de la democracia y la convivencia.

**Proyectos y Acciones:**

- 1.1.3.1 Implementación de las estrategias pedagógicas pertinentes para la resolución pacífica de conflictos, pactos de aula, currículo de juegos de paz y derechos humanos.
- 1.1.3.2 Apoyo a la Construcción participativa de manuales de convivencia y fortalecimiento de gobiernos escolares.
- 1.1.3.3 Apoyo al proceso de formación de líderes comunitarios para lograr su vinculación en el proceso educativo y construcción de ciudadanía.

**Programa**

**1.2 Salud, prevención y protección para la población.**

**Situación actual:** El municipio cuenta con un centro de salud dependiente de la ESE Gramalote, ubicado en la cabecera municipal. Sus instalaciones requieren intervención en refacciones especiales y adecuación, es indispensable realizar una dotación en implementos requeridos para optimizar el servicio de atención en salud. Se hace indispensable ejecutar acciones de promoción para que los habitantes se vinculen al sistema general de seguridad social y apoyar los proyectos de control en salud integral y atención especial a niños (as) y jóvenes con orientación a la formación en cultura sexual y reproductiva. La población no padece de hambre, pero sí hay problemas de desnutrición y malos hábitos alimenticios que alteran la salud. Así mismo, la falta de una cultura ecológica, provoca actitudes irresponsables en algunos pobladores, en detrimento de la salubridad general. Por ello se hace necesario la implementación de programas y proyectos de

apoyo a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional y de control a factores de riesgo ambiental con incidencia en la salud general.

**Objetivo general:** Mejorar la prestación del servicio en salud, mediante el desarrollo de programas y proyectos de mejoramiento de infraestructura, dotación al centro de salud, ampliación de la cobertura y optimización del servicio de afiliación en seguridad social, sana alimentación y nutrición de la población, previniendo los riesgos ambientales para la salud pública.

### **Subprograma 1.2.1 Mejoramiento de la atención y servicios de salud.**

**Objetivo:** Proporcionar ambiente y mejores condiciones para la prestación del servicio en salud y ampliación de la cobertura.

#### **Proyectos y Acciones:**

- 1.2.1.1 Mejoramiento locativo y dotación del Centro de Salud.
- 1.2.1.2 Mejoramiento infraestructura dispensarios de Salud.
- 1.2.1.3 Gestión y promoción de la afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud.
- 1.2.1.4 Gestión para la asignación de promotores de salud en zonas rurales, con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal.

### **Subprograma 1.2.2 Promoción y salud preventiva.**

**Objetivo:** Apoyar Programas y proyectos para el control del medio ambiente y preservación de la salud pública, fortaleciendo la política de seguridad alimentaria y nutricional, con atención especial a primera infancia, niñez y juventud.

#### **Proyectos y Acciones:**

- 1.2.2.1 Promoción en prevención y atención integral en salud a la infancia, niñez y juventud del municipio.
- 1.2.2.2 Apoyo a proyectos de control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva.
- 1.2.2.3 Promoción de hábitos alimentarios adecuados y estilo de vida saludables.
- 1.2.2.4 Apoyo de programas de vigilancia, control de los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población.
- 1.2.2.5 Promoción de acciones a la comunidad en salud Mental.
- 1.2.2.6 Mejoramiento en la Prestación del Servicio de la IPS de Santiago.
- 1.2.2.7 Eje Programático de Aseguramiento.
- 1.2.2.8 Eje Programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud.
- 1.2.2.9 Eje Programático de Salud Pública.
- 1.2.2.10 Eje Programático de Promoción Social
- 1.2.2.11 Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales.
- 1.2.2.12 Eje Programático de Emergencias y Desastres.
- 1.2.2.13 Apoyo a Programas de Vacunación y Desnutrición. (Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006).

## **Programa**

### **1.3 Recreación y deporte para una población sana y dinámica.**

**Situación actual:** En el municipio, los escenarios deportivos con que cuenta la población, niños(as) y jóvenes, se encuentran en mal estado, exigiendo mejoras en infraestructura y adecuación de espacios. La práctica deportiva en el municipio, no es una expresión orientada al fomento del talento ni a la formación competitiva. Tampoco es promovida como manifestación cultural para la cohesión social y el desarrollo comunitario. Por ello, es inminente la educación en la niñez, a la juventud y la promoción de estas prácticas, como instancias para la socialización, la recreación sana, estimulando y programando eventos para su desarrollo. La ludoteca, como escenario exclusivo para la recreación y la orientación para el buen manejo del tiempo libre de niños(as), jóvenes y adultos, requiere ampliación de espacios y dotación de materiales para optimizar sus servicios.

**Objetivo general:** Mejorar la infraestructura física para la recreación, la cultura y práctica del deporte en el municipio, promoviendo la formación deportiva en instituciones y centros educativos, para la práctica y difusión del deporte, gestionando recursos para su dotación.

### **Subprograma 1.3.1 Infraestructura deportiva y recreativa.**

**Objetivo:** Mejorar escenarios deportivos urbanos y rurales.

#### **Proyectos y Acciones:**

- 1.3.1.1 Mejoramiento infraestructura deportiva y recreativa.
- 1.3.1.2 Construcción infraestructura deportiva y recreativa, en especial, gradería estadio municipal.
- 1.3.1.3 Dotación de espacios lúdicos, recreativos y deportivos que beneficien a la infancia, niñez y juventud.
- 1.3.1.4 Construcción y Adecuación y Mantenimiento de los Escenarios Deportivos.
- 1.3.1.5 Dotación de Implementos y Equipos Deportivos para la recreación y deporte.
- 1.3.1.6 Impulso a la creación a las Escuelas de Formación Artísticas y Cultural.

### **Subprograma 1.3.2 Formación y talento deportivo.**

**Objetivo:** Promover la formación deportiva en instituciones y centros educativos, desarrollando programas y proyectos para la práctica y difusión del deporte.

#### **Proyectos y Acciones:**

- 1.3.2.1 Apoyo a desarrollo de eventos de fomento e intercambio deportivo y cultural.
- 1.3.2.2 Gestión para el fomento de actividades deportivas en la educación básica, media y del deporte social comunitario.
- 1.3.2.3 Apoyo a escuelas de formación deportiva.

## **Programa**

### **1.4 Afianzando valores y sentido de pertenencia.**

**Situación actual:** El municipio cuenta con una Casa de la Cultura, una Biblioteca Pública, una banda municipal y artistas, hombres y mujeres con talento para expresarse creativamente, pero la infraestructura física requiere adecuación y mejoramientos locativos; es necesario dotar estas instituciones culturales de los elementos indispensables para que brinden el servicio que requieren; la promoción del arte, la cultura y expresión de la identidad, sin embargo, exigen el diseño y desarrollo de programas y proyectos de estímulo a los creadores, de promoción de actividades culturales y artísticas continuas que le den vida y garantizan su permanencia y promoción de la expresión de la identidad santiaguera.

**Objetivo general:** Fortalecer las manifestaciones culturales, artísticas y folclóricas hacia el rescate y salvaguardia de los valores y por la construcción de la identidad santiaguera.

### **Subprograma 1.4.1 Oferta de servicios culturales.**

**Objetivo:** Rescatar la casa de la cultura y la biblioteca Pública, como espacios para la expresión cultural y artística del municipio, focos de atracción y educación informal, fortaleciendo la banda municipal.

#### **Proyectos y acciones:**

- 1.4.1.1** Mejoramiento de espacios y escenarios para la expresión cultural.
- 1.4.1.2** Dotación de escenarios de expresión cultural.
- 1.4.1.3** Fortalecimientos de la Ludoteca Municipal.
- 1.4.1.4** Fortalecimiento de la Banda Municipal.
- 1.4.1.5** Apoyo a la Creación de Grupos Danzas Teatro y Artes Plásticas.

### **Subprograma 1.4.2 Estímulo a la producción artística y la expresión cultural.**

**Objetivo:** Implementar un Plan de estímulos e incentivos para los artistas y creadores del municipio, y apoyar el desarrollo de eventos y manifestación culturales.

#### **Proyectos y acciones:**

- 1.4.2.1** Implementación de un plan de estímulos y reconocimiento a los creadores artísticos y culturales.
- 1.4.2.2** Promoción de eventos culturales de intercambio intercultural regional y/o departamental.

## **Programa**

### **1.5 Participación para la convivencia ciudadana.**

**Situación actual:** El municipio registra una marcada tendencia a la polarización política en los procesos de participación democrática. Ello implica la participación de la ciudadanía en los asuntos de carácter público de acuerdo con su afinidad política o su animadversión con la administración de turno. Se hace necesario entonces involucrar a la comunidad en general en procesos como la formulación y aprobación de los planes de desarrollo, la participación en decisiones y consultas de la administración y el seguimiento a la gestión pública, de manera amplia, sin discriminaciones de carácter político, social o religioso. En la medida en que la información pública sea de conocimiento general, disminuyen los conflictos y tensiones en el municipio, fundamentalmente aquellos de carácter partidista.

Los índices de transparencia (indicadores que miden los riesgos de corrupción, establecidos por Transparencia Internacional, que son monitoreados por Transparencia por Colombia y adoptados por el Departamento Nacional de Planeación como válidos para la medición de las administraciones territoriales) muestran que hay un bajo conocimiento de las acciones, metas e intenciones de la administración municipal, situación que es necesario corregir para hacer de dominio público la gestión de la administración, en beneficio de toda la colectividad.

Aunque en el municipio no se viven dificultades propias de las vicisitudes del conflicto armado, se adolece de una cultura de paz orientada desde la misma administración municipal para promover la resolución de conflictos cuando éstos se presentan. Por esta razón, muchas veces se acude al chisme, la calumnia y la maledicencia como expresiones de inconformidad, que generan en

ocasiones un ambiente poco propicio para la construcción de propuestas de interés común. La paz es más que ausencia de guerra, es la creación de condiciones que permitan un diálogo constructivo entre administración municipal, sociedad civil y comunidad (organizada y no organizada) para concertar las estrategias de desarrollo previstas en este plan. Esto exige que a mediano y largo plazo se construyan caminos de entendimiento y de solidaridad.

**Objetivo general:** Desarrollar una cultura orientada a la promoción de la gestión transparente y la rendición pública de cuentas como mecanismos para el fortalecimiento de la democracia, la cultura ciudadana, incubación de la paz y manejo positivo de conflictos, fomentando el diálogo y la participación propositiva de la comunidad en los asuntos de carácter público en el municipio.

### **Subprograma 1.5.1 Participación democrática y cultura de la transparencia.**

**Objetivo:** Promover una cultura democrática de convivencia a través de la transparencia en la gestión pública local. Fortalecer la democracia y la participación mediante la implementación de programas de gestión y asistencia en formación y capacitación, ante entidades e instituciones del sector.

#### **Proyectos y acciones:**

- 1.5.1.1 Apoyo a programas de capacitación en participación ciudadana y comunitaria.
- 1.5.1.2 Promoción de ejercicios de rendición de cuentas y acciones de transparencia y capacidad de gestión de los líderes de la comunidad.

### **Subprograma 1.5.2 Fortalecimiento de la paz como estrategia para la convivencia.**

**Objetivo:** Impulsar una política pública que fomente la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y la participación de la ciudadanía en la gestión pública municipal y los asuntos de interés general a través de espacios de formación y reflexión en los que prevalezca el interés general.

#### **Proyectos y acciones:**

- 1.5.2.1 Formación en estrategias de resolución pacífica y constructiva de conflictos a nivel de la comunidad santiaguera.
- 1.5.2.2 Fortalecimiento de la organización y asociatividad municipal que consolide un tejido social para la gestión y la convivencia.

## **Programa**

### **1.6 Bienestar, equidad y seguridad para la población.**

**Situación actual:** Santiago cuenta con una población de adultos mayores y mujeres cabeza de familia organizados que tratan de hallar soluciones a su difícil situación económica y social, con la implementación de proyectos productivos y microempresas. Estos programas que se desarrollarán, propiciarán soluciones a estos problemas puntuales, gestionando recursos para el desarrollo y financiación de estos proyectos productivos. El sector de la niñez y la juventud exige protección a sus derechos. La gestión de este gobierno prevé el apoyo a programas que atienden los intereses de este importante y valioso sector poblacional del municipio. Se atenderá a través de la inversión y gestión para el mantenimiento de la alimentación escolar, programas de formación y educación en cultura de paz y resolución de conflictos, violencia intrafamiliar, derechos del niño, ley de infancia y juventud. Programas de vinculación al régimen de atención en salud, prevención y promoción, educación y lucha contra el analfabetismo.

La Mujer tiene una alta carga de vulnerabilidad en el municipio. Su situación es precaria teniendo en cuenta que no existen fuentes de trabajo que garanticen la generación de ingresos para su sustento y la de sus familias. Es significativo el porcentaje de las mujeres que son cabeza de hogar y que enfrentan altos índices de necesidades básicas insatisfechas por la carencia de recursos. Es urgente la gestión de proyectos e iniciativas que beneficien a las mujeres con oportunidades de trabajo para tener ingresos dignos. La situación de exclusión de la mujer se agrava con la insuficiente cobertura en los beneficios en materia de salud. El maltrato intrafamiliar registra altos índices, generalmente ocasionados por la situación de pobreza y marginalidad que son caldo de cultivo para los conflictos de pareja que generan inestabilidad en los hogares. De allí la necesidad de adoptar medidas para proteger los derechos de las mujeres y sus familias.

**Objetivo general:** Promover la protección, el desarrollo integral de la infancia, la niñez y juventud, gestionar y apoyar programas y proyectos para la protección y atención a la población vulnerable, en especial a mujeres cabeza de familia y adultos mayores.

### **Subprograma 1.6.1 Atención a la población vulnerable.**

**Objetivo:** Implementar programas de gestión y apoyo para la atención del adulto mayor y la financiación de proyectos productivos para mujeres cabeza de familia.

#### **Proyectos y acciones:**

- 1.6.1.1 Construcción salón múltiple a madres comunitarias.
- 1.6.1.2 Apoyo a madres cabeza de familia.
- 1.6.1.3 Apoyo al adulto mayor.
- 1.6.1.4 Implantación y actualización del Nuevo sisben III.
- 1.6.1.5 Apoyo Programa familias en Acción.
- 1.6.1.6 Apoyo programa Acción Social – Juntos.
- 1.6.1.7 Implantación del código de Infancia y Adolescencia. ( Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006
- 1.6.1.8 Creación de los hogares de paso.
- 1.6.1.9 Creación y apoyo a los Hogares sustitutos.
- 1.6.1.10 Fortalecimiento de la mujer cabeza de familia en la política local.
- 1.6.1.11 Apoyar y promover la salud sexual y reproductiva.
- 1.6.1.12 Jornadas de actualización de Registros civil y Tarjetas de Identidad.
- 1.6.1.13 Prevención del abuso sexual.
- 1.6.1.14 Prevención del maltrato y Valencia intrafamiliar.
- 1.6.1.15 Apoyo y proyecto a la mujer cabeza de hogar, gallinas ponedoras.
- 1.6.1.16 Atención y apoyo a la población desplazada.
- 1.6.1.17 Fortalecimiento del Tejido Social.

### **Subprograma 1.6.2 Seguridad ciudadana.**

**Objetivo:** Garantizar la paz y la seguridad en el municipio, implementando programas educativos y de fortalecimiento del servicio de seguridad pública.

#### **Proyectos y acciones:**

- 1.6.2.1 Gestión y apoyo al proyecto de construcción y adecuación de la nueva sede de la Policía Nacional.
- 1.6.2.2 Desarrollo de programas educativos para la formación en seguridad ciudadana.

## **Eje estratégico 2.**

### **2. Hacia un hábitat humano, digno y sustentable.**

**Objetivo estratégico:** Fortalecer los programas de vivienda para garantizar condiciones de habitabilidad digna, con servicios de agua potable y ambientes saludables.

**Estrategias:**

- Apoyo a programas y proyectos de mejoramiento de vivienda, y acceso a vivienda de interés social.
- Inversión en planes de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.
- Mejoramiento en la prestación de servicios públicos, con calidad y equidad.

**Programas:** La asunción del objetivo estratégico planteado implica el desarrollo de programas y proyectos de inversión y de gestión, orientados al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores y constituyendo al sector turístico como un factor de desarrollo económico de vital importancia para el desarrollo sostenible del municipio.

#### **Programa**

##### **2.1 Condiciones habitables dignas para la población.**

**Situación actual:** En el municipio se presentan particularidades relacionadas con el sector, determinadas por hacinamientos en algunos hogares, en contraste con viviendas deshabitadas por propietarios que las adquirieron y residen en otros sectores del municipio. No todos quienes han accedido a Programas de vivienda de interés social, merecían el beneficio. Es necesario reformar los procesos de adjudicación. Por otro lado, se requiere intervenir algunos sectores con programas de mejoramiento de viviendas, a la vez, atendiendo a las que se hallan en situación de riesgo.

En un sector de la cabecera municipal, se presentan tensiones que generan conflictos que requieren ser atendidos y manejados con responsabilidad y sentido social. En épocas de lluvia, el río suele desbordarse perjudicando notablemente a algunos asentamientos cercanos a la orilla del río. La administración municipal debe desarrollar acciones y programas de atención para estas comunidades.

**Objetivo general:** Apoyar y gestionar programas para el mejoramiento de vivienda, garantizando las condiciones de habitabilidad y dignidad, y adquisición de viviendas de interés social.

##### **Subprograma 2. 1.1 Vivienda digna.**

**Objetivo:** Gestionar y apoyar programas de vivienda de interés social, optimizando los procedimientos de adjudicación y apoyar programas de mejoramiento de viviendas para garantizar condiciones de habitabilidad con dignidad y sin riesgos.

**Proyectos y acciones:**

**2.1.1.1** Apoyo a programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

**2.1.1.2** Gestión y apoyo para el acceso a programas de vivienda de interés social.

**2.1.1.3** Canalización de aguas lluvias en el sector Villas de Santiago.

**Subprograma**

**2.1.2 Ambiente urbano favorable.**

**Objetivo:** Desarrollar proyectos de inversión para el mejoramiento de calles y aceras y construcción de la caballeriza municipal, como solución turística y ambiental hacia la utilización adecuada del espacio público.

**Proyectos y acciones:**

**2.1.2.1** Repavimentación de calles y mejoramiento de andenes.

**2.1.2.2** Gestión para la construcción de una caballeriza municipal.

**2.1.2.3** Adecuación y mantenimiento del Parque central municipal.

**Subprograma**

**2.1.3 Protección de asentamientos y prevención de desastres.**

**Objetivo:** Gestionar, implementar y desarrollar programas para garantizar las condiciones de seguridad y de habitabilidad de viviendas en sectores de alto riesgo.

**Proyectos y acciones:**

**2.1.3.1** Protección y manejo integral de la microcuenca del río Peralonso.

**2.1.3.2** Apoyo para la protección de las viviendas en condiciones de alto riesgo.

**Programa**

**2.2 Equipamiento y servicios públicos.**

**Situación actual:** El agua que consumen los habitantes del municipio es de mala calidad. A pesar de que la cobertura en el área urbana es amplia, no lo es así en el área rural. Sin embargo, son preocupantes las condiciones de salubridad del líquido, ya que la planta de tratamiento carece de una infraestructura adecuada, no posee los elementos ni la asistencia técnica requerida para su mantenimiento. Por lo anterior, se requiere una intervención radical que garantice la salud a los santiagueros y aliviar las tensiones sociales que se han estado generando entre las comunidades. Por otro lado, es conflictivo el vertimiento de aguas servidas del acueducto de Gramalote en las aguas del río Peralonso, fuente de abastecimiento del acueducto de Santiago.

La población aún no asume una conciencia ecológica y social de atención sobre el cuidado del agua, manejo de basuras y protección del medio ambiente general. El municipio debe adelantar acciones educativas y formativas para orientar a las comunidades sobre el manejo del agua y las basuras, evitar la quema y dar mejor manejo a los residuos sólidos.

**Objetivo general:** Mejorar la prestación del servicio de agua potable, mediante la gestión y desarrollo de programas de reconstrucción, mantenimiento, asistencia técnica de la planta de tratamiento y sistemas de conducción.

**Subprograma 2.2.1 Más agua pura.**

**Objetivo:** Mejorar el sistema de captación, conducción y potabilización del agua, desarrollando un plan de control y mantenimiento en la prestación del servicio.

**Proyectos y acciones:**

- 2.2.1.1 Mejoramiento del acueducto urbano con mejor abastecimiento, mediante una nueva captación.
- 2.2.1.2 Reconstrucción y mantenimiento de la planta de tratamiento.
- 2.2.1.3 Mantenimiento de acueductos veredales y comunales.
- 2.2.1.4 Construcción de acueductos veredales.

### **Subprograma**

#### **2.2.2 Ambientes saludables.**

**Objetivo:** Apoyar el desarrollo de programas de mantenimiento de la salubridad pública, construyendo letrinas rurales y dando manejo ambiental de las cocinas y a los residuos sólidos.

#### **Proyectos y acciones:**

- 2.2.2.1 Apoyo a programa de letrinaje rural y cocinas sin humo.
- 2.2.2.2 Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- 2.2.2.3 Remodelación y mantenimiento del matadero municipal.
- 2.2.2.4 Gestión y apoyo al proyecto de construcción del cuarto frío

## Eje estratégico 3.

### 3. Infraestructura para el Desarrollo.

**Objetivo estratégico:** Propiciar condiciones para el desarrollo social y económico sostenible, implementando estrategias para el mejoramiento de la infraestructura turística, con producción de bienes y servicios de calidad.

**Estrategias:**

- Remodelación y adecuación de sitios de interés turístico.
- Implementación de planes y programas de fomento al turismo y creación de famihoteles.
- Formación en cultura ciudadana.
- Gestión de Programas de formación en microempresas turísticas de carácter artesanal.
- Gestión para el apoyo laboral a la mujer cabeza de familia.
- Programa de mantenimiento y descontaminación del río Peralonso.
- Ampliación y mantenimiento de redes a zona rural.

**Programas:** El acometimiento de programas y proyectos de inversión en infraestructura vial, electrificación, y comunicaciones, es una forma de dar sentido a un desarrollo comunitario sostenible, que se expresa en apertura de posibilidades socio económicas para las comunidades urbanas y rurales.

#### Programa

##### 3.1 Oportunidades para el desarrollo.

**Situación actual:** El municipio posee unas características y condiciones especiales para proyectar su desarrollo con especial inversión en el turismo, que es uno de los sectores económicos con mayor proyección social y económica del municipio. No ha sido atendido con el interés que merece. Es necesario realizar gestión y apoyo decidido a programas de mejoramiento y adecuación de espacios y sitios de interés turístico; sin embargo, se requiere también un proceso de formación a los pobladores en cultura ciudadana, emprendimiento y capacitación en proyectos productivos con enfoque artesanal, artístico y cultural de interés general.

**Objetivo general:** Mejorar y adecuar la infraestructura turística del municipio hacia el desarrollo competitivo, productivo y sostenible del sector, estimulando la creación de microempresas, como estrategia para la generación de ingresos para los pobladores.

##### Subprograma 3.1.1 Desarrollo turístico.

**Objetivo:** Implementar programas y proyectos de inversión para el mejoramiento y adecuación de sitios y manifestaciones culturales de interés turístico para el desarrollo del municipio y la prosperidad de las comunidades.

**Proyectos y acciones:**

- 3.1.1.1 Remodelación y ampliación del malecón.
- 3.1.1.2 Gestión y apoyo para la creación y fomento de los famihoteles y posadas turísticas.
- 3.1.1.3 Mejoramiento del camino al santuario de San Roque.
- 3.1.1.4 Desarrollo de un programa de caminos ecoturísticos.
- 3.1.1.5 Promoción y Difusión de las Actividades Artísticas.

### **Subprograma 3.1.2 Desarrollo institucional.**

**Objetivo:** Desarrollar un programa de formación por el rescate de valores religiosos tradicionales, y capacitación en producción artesanal con proyección turística, como opción laboral para las comunidades.

**Proyectos y acciones:**

- 3.1.2.1 Apoyo a las actividades religiosas y patronales del municipio: Santiago apóstol, romería a San Roque, fiestas navideñas, fiestas de reyes magos y celebración de la Semana Santa.
- 3.1.2.2 Desarrollo de un programa de capacitación comunitaria sobre cultura turística y producción en línea artesanal para el fomento del turismo.
- 3.1.2.3 Mantenimiento del Palacio Municipal e inmuebles del Municipio.
- 3.1.2.4 Capacitación y Procesos de Formación para los Funcionarios Públicos y Concejales.
- 3.1.2.5 Cultura tributaria del buen pago a través de publicidad y estrategias de comunicación.

## **Programa**

### **3.2 Vías, energía y Comunicación**

**Situación actual:** El municipio cuenta con una red vial diversa pero sin mantenimiento. Es necesario terminar obras suspendidas para la ampliación y mejoramiento de carretables en la zona rural, gestionando ante las instancias competentes las licencias requeridas par el emprendimiento de nuevas rutas de comunicación interveredal, así como la inversión en programas para la conservación de caminos rurales ancestrales, sitios de potencial valor turístico.

El sistema de electrificación es uno de los de mayor cobertura; sin embargo, se requiere desarrollar un programa de ampliación del servicio en el sector rural que brinde mejores condiciones para el desarrollo del sector de El Cacho. Así mismo, el municipio carece de servicios amplios de acceso a Internet banda ancha. Las telecomunicaciones, en general, son bastante limitadas, pues la telefonía fija sólo cubre un de la población, mientras la telefonía celular requiere ampliación de la cobertura en el sector rural, adonde no llega señal en un 60%.

**Objetivo general:** Gestionar proyectos de inversión para el mejoramiento del sistema vial, ampliando la cobertura en electrificación y optimizando medios y sistemas de comunicación.

### **Subprograma 3.2.1 Vías para la integración.**

**Objetivo:** Mejorar vías de acceso de zonas rurales mediante procesos de gestión e inversión en carretables y vías terciarias, dando mantenimiento y conservación de caminos ancestrales.

**Proyectos y acciones:**

- 3.2.1.1 Gestión para la repavimentación de la ruta Puente Gómez-Cornejo.
- 3.2.1.2 Mantenimiento y conservación de la red vial terciaria municipal (vías de acceso a la zona rural).
- 3.2.1.3 Continuación del Carreteable Agua dulce- La Ensellada.
- 3.2.1.4 Gestión para el estudio de factibilidad y licencia ambiental y apertura carretable Cuperena-Zul Alto.
- 3.2.1.5 Conservación de caminos rurales ancestrales.

### **Subprograma 3.2.2 Energía para el desarrollo.**

**Objetivo:** Extender el sistema de redes eléctricas para ampliar la cobertura en el sector rural.

**Proyectos y acciones:**

**3.2.2.1** Extensión de redes eléctricas rurales, en especial, del sector El Cacho.

**3.2.2.2** Atención y mantenimiento de redes y mampostería.

### **Subprograma 3.2.3 Conectividad y comunicación.**

**Objetivo:** Gestionar y apoyar programas para la conectividad y desarrollo de las telecomunicaciones.

**Proyectos y acciones:**

**3.2.3.1** Apoyo al programa de conectividad a Internet de banda ancha para la Institución Educativa Santiago Apóstol.

**3.2.3.2** Apoyo a programa de telecomunicaciones, para la ampliación y mejoramiento del servicio de telefonía celular en la zona rural.

**3.2.3.3** Apoyo y gestión al proyecto de creación de la emisora Comunitaria.

**3.2.3.4** Gestión y apoyo al programa de mejoramiento de la señal de televisión.

## **Eje estratégico 4.**

### **4. Productividad y Gestión ambiental sostenible.**

**Objetivo estratégico:** Desarrollar programas de gestión y apoyo a la productividad en el sector agropecuario y minero, generando empleo y oportunidades para la inversión y desarrollo de proyectos productivos, creación de microempresas y protección integral del medio ambiente.

**Estrategias:**

- Generación de empleo en el campo.
- Programa de redistribución de predios (Incoder).
- Programas de inversión en proyectos productivos.
- Asistencia técnica agropecuaria y apoyo a la microempresa.
- Convenios para la protección de fuentes hídricas.
- Establecimiento de viveros para el desarrollo de proyectos productivos.
- Fortalecimiento sector minero.
- Educación ambiental.

**Programas:** El desarrollo de programas de desarrollo para el estímulo a la producción, se implementará mediante procesos de gestión con entidades del sector que viabilicen estos proyectos, contando con la asesoría y aportes de las mismas comunidades.

#### **Programa**

#### **4.1 Desarrollo agropecuario y minero.**

**Situación actual:** El sector se halla en condiciones desfavorables para la competitividad. Se requiere adelantar programas de recuperación de vías para facilitar la comercialización de sus productos. Así mismo, es necesario diversificar cultivos, implementar programas de redistribución de predios rurales. La asistencia en el sector agropecuario no es de calidad. El municipio debe asumir compromisos interinstitucionales para viabilizar acciones que generen empleo, que faciliten procesos para la inversión en el campo y que abran opciones de participación laboral a los jóvenes egresados de la Media Técnica, para su desempeño en los programas de asistencia, mediatizando proyectos de actualización y capacitación para su profesionalización. De la misma manera, se requiere gestionar y establecer convenios interinstitucionales para procurar el desarrollo de acciones ambientales para el mantenimiento y protección de microcuencas y orientar al sector sobre prácticas de siembra sin daño ambiental.

De la misma manera, el sector minero requiere apoyo institucional que posibilite su reactivación y que la explotación de sus productos se tecnifique para mejorar su productividad.

**Objetivo general:** Generar procesos de productividad agropecuaria y minera, con asistencia técnica y programas de ayuda para la inversión y creación de microempresas.

#### **Subprograma 4.1.1 Productividad agropecuaria.**

**Objetivo:** Gestionar y apoyar programas de fincas autosuficientes, proyectos productivos y procesos de reforma a través de Incofer.

##### **Proyectos y acciones:**

- 4.1.1.1 Apoyo al desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
- 4.1.1.2 Gestión para la vinculación de personas al programa de banca de oportunidades para financiar proyectos productivos.
- 4.1.1.3 Apoyo a la microempresa y trabajo asociativo y cooperativo como Coagrosan y demás que se conformen en el municipio.
- 4.1.1.4 Apoyo a la asociación de ganaderos y asistencia técnica para el mejoramiento de razas.
- 4.1.1.5 Apoyo al programa de asistencia técnica agropecuaria.
- 4.1.1.6 Gestión proyectos de distrito de riego.

#### **Subprograma 4.1.2 Fomento minero.**

**Objetivo:** Gestionar programas y proyectos de estudio y atención para la optimización de procesos de explotación, comercialización y sostenibilidad del sector.

##### **Proyecto y acciones:**

- 4.1.2.1 Gestión de proyectos de fomento de la explotación de la arcilla y la caliza a través de la creación de empresas para la organización del sector.

## **Programa**

### **4.2 Protección del medio ambiente.**

**Situación actual:** El municipio cuenta con importantes fuentes hídricas, flora variada y un rico ecosistema de montaña que está siendo atacado sin control con la tala y quema para la siembra, sin adoptar medidas de protección. Por otro lado, la principal fuente de abastecimiento del municipio, y el más valioso atractivo turístico, es el río Peralonso, que requiere una ingente intervención a través de programas de asistencia técnica y mantenimiento de nacimientos, y

demás estrategias pertinentes, asistidas por Corponor u otras instituciones u organizaciones con la cuales se puedan establecer convenios de cooperación.

**Objetivo general:** Implementar medidas de protección para las fuentes acuíferas del municipio, adelantando programas de reforestación y educación ambiental.

**Subprograma 4.2.1 Ecosistemas estratégicos.**

**Objetivo:** Desarrollar convenios y programas de protección de las fuentes hídricas del municipio.

**Proyectos y acciones:**

**4.2.1.1** En convenio con CORPONOR, la adquisición de áreas estratégicas para la protección de fuentes de agua y reservorios.

**4.2.1.2** Apoyo a programas de reforestación y protección de microcuencas.

**Subprograma 4.2.2 Educación ambiental.**

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de educación ambiental, con apoyo de las instituciones educativas y las autoridades ambientalistas de la región, vinculando a las comunidades en procesos de participación social para minimizar conflictos ambientales.

**Proyectos y acciones:**

**4.2.2.1** Implementación de proyectos ambientales escolares PRAES.

## **SEGUNDA PARTE**

### **5. PLAN DE INVERSIONES**

#### **5.1 PLAN DE INVERSIONES Y MATRIZ DE FINANCIACIÓN**

### **5.1.1 ANÁLISIS DE COSTOS**

El Plan de Desarrollo Municipal de Santiago es un ambicioso plan que pretende dar respuesta a las inquietudes y necesidades de los diferentes sectores, expresados por los representantes de las comunidades en diferentes espacios de participación, como parte del proceso de formulación y proyección del Plan, gestionando y desarrollando todas y cada una de las actividades, programas y proyectos contemplados como estrategias de acción desde cada uno de los ejes estratégicos en que está estructurado el Plan 2008 - 2011“ Desarrollo con Equidad, apuntando al alcance de sus metas, con sentido social, por un municipio más próspero, con transparencia y equidad.

En el siguiente cuadro se muestra de manera sintética, el costo total del plan, el cual asciende a 10.001.905.

Analizada la participación de los diferentes sectores de inversión, de acuerdo con la ubicación en los grandes ejes que estructuran el plan, la distribución para el cuatrienio sería así:

• <b>El desarrollo humano integral, una apuesta de capital social sano y productivo.</b>	3.404.905.000
• <b>Hacia un hábitat humano digno y sustentable.</b>	2.672.000.000
• <b>Infraestructura para el desarrollo.</b>	3.745.000.000
• <b>Productividad y gestión ambiental sostenible.</b>	180.000.000
<b>Total</b>	<b>10.001.905.000</b>

El Plan 2008 - 2011, está proyectado para ejecutarse en este cuatrienio, contando con el apoyo de las comunidades, apropiando los recursos transferidos de la nación, para el desarrollo y viabilización de algunos programas, subprogramas y proyectos. Sin embargo, gran parte de estas proyecciones serán posibles gracias a la capacidad de gestión de la administración, quien tendrá que gestionar recursos importantes ante la nación, el Departamento y otros, para hacer posible la realización del Plan hacia el Desarrollo con Equidad.

#### **5.1.1.1 El desarrollo humano integral, una apuesta de capital social sano y productivo.**

En esta dimensión, el plan destina recursos para atender los sectores de Educación, Salud, Recreación, deporte y cultura, Convivencia y participación comunitaria y el sector de Bienestar social.

<b>1.1 La educación, eje del desarrollo y la convivencia.</b>	<b>628.905.000</b>
<b>1.2 Salud, prevención y protección para la población.</b>	<b>1.765.000.000</b>
<b>1.3 Recreación y deporte para una población sana y dinámica.</b>	<b>246.000.000</b>
<b>1.4 Afianzando valores y sentido de pertenencia.</b>	<b>416.000.000</b>
<b>1.5 Participación para la convivencia ciudadana.</b>	<b>16.000.000</b>
<b>1.6 Bienestar y equidad para la población.</b>	<b>595.000.000</b>
<b>Total</b>	<b>3.404.905.000</b>

5.1.1.1.1 De acuerdo con estas proyecciones, el Plan de Desarrollo 2008 - 2011, es posible, gracias a una ingente labor de gestión por parte de la administración, para obtener recursos que lo viabilicen, con participaciones de aportes representadas en **La educación, eje del desarrollo y la convivencia**:

En un 44,0 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 30,1 % con recursos de gestión ante el Departamento; 21,0 %, con recursos de gestión ante la nación, y un 4,8% con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.1.2 **Salud, prevención y protección para la población**, será atendido en un 95,5 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 2,6 % con recursos de gestión ante el Departamento; y un 1,9 % con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.1.3 **Recreación y deporte para una población sana y dinámica**, se hará posible, gracias a los aportes obtenidos, en un 89,1 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 9,0 % con recursos de gestión ante el Departamento; y un 1,9 % con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.1.4 **Afianzando valores y sentido de pertenencia**, se hará posible, gracias a los aportes obtenidos, en un 89,2 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 7,2 % con recursos de gestión ante el Departamento; 1,2 % con recursos de gestión ante la nación; y un 2,4 % con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.1.5 **Participación para la convivencia ciudadana**, será atendido en un 100 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio.

5.1.1.1.6 **Bienestar y equidad para la población**, se hará posible, gracias a los aportes obtenidos, en un 22,2 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 1,7 % con recursos de gestión ante el Departamento; 75,6 % con recursos de gestión ante la nación; y un 0,5 % con recursos gestionados ante otros.

### **5.1.1.2 Hacia un hábitat humano digno y sustentable.**

La inversión contemplada en el plan, está destinada a atender los sectores de Vivienda y entorno urbano, Turismo, Agua potable y saneamiento básico y el sector de Atención y prevención de desastres.

<b>2.1 Condiciones habitables dignas para la población.</b>	<b>1.860.000.000</b>
<b>2.2 Equipamiento y servicios públicos.</b>	<b>812.000.000</b>
<b>Total</b>	<b>2.672.000.000</b>

5.1.1.2.1 **Condiciones habitables dignas para la población**, se hará posible, gracias a los aportes obtenidos, en un 17,3 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 30,6 % con recursos de gestión ante el Departamento; 36,4 % con recursos de gestión ante la nación; y un 15,7 % con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.2.2 **Equipamiento y servicios públicos**. En un 21,7 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 42,5 % con recursos de gestión ante el Departamento; 26,7 %, con recursos de gestión ante la nación, y un 8,7 % con recursos gestionados ante otros.

### **5.1.1.3 Infraestructura para el desarrollo.**

El plan de desarrollo destinará recursos para atender los sectores de Electrificación, Vías y Comunicaciones.

<b>3.1 Oportunidades para el desarrollo.</b>	<b>950.000.000</b>
<b>3.2 Vías, energía y comunicación.</b>	<b>2.795.000.000</b>
<b>Total</b>	<b>3.745.000.000</b>

5.1.1.3.1 **Oportunidades para el desarrollo.** En un 11,6 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 68,7 % con recursos de gestión ante el Departamento; y un 9,7 % con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.3.2 **Vías, energía y comunicación,** se hará posible, gracias a los aportes obtenidos, en un 21,8 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 58,7 % con recursos de gestión ante el Departamento; 8,7 % con recursos de gestión ante la nación; y un 10,8 % con recursos gestionados ante otros.

### **5.1.1.4 Productividad y gestión ambiental sostenible.**

El campo, la producción agropecuaria y minería, son asumidas en el plan como factores trascendentales en el proceso de desarrollo municipal, destinando recursos para los sectores Agropecuario y minero y Medio ambiente.

<b>4.1 Desarrollo agropecuario y minero.</b>	<b>140.000.000</b>
<b>4.2 Protección del medio ambiente.</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Total</b>	<b>180.000.000</b>

5.1.1.4.1 **Desarrollo agropecuario y minero.** En un 48,4 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 22,3 % con recursos de gestión ante el Departamento; 8,0 % con recursos de gestión ante la nación; y un 22,3 % con recursos gestionados ante otros.

5.1.1.4.2 **Protección del medio ambiente,** se hará posible, gracias a los aportes obtenidos, en un 46,1 % con cargo a recursos del situado fiscal por transferencias al municipio; 19,4 % con recursos de gestión ante el Departamento; 5,6 % con recursos de gestión ante la nación; y un 28,9 % con recursos gestionados ante otros.

El municipio, podrá desarrollar el Plan 2008 - 2011, con aportes de 39,4 % con recursos de transferencias del situado fiscal; con 36,5 % con recursos gestionados ante el Departamento; con 16,3 % de recursos gestionados ante la nación, y un 7,7 % con recursos gestionados con otras instancias de financiación, que permitan realizar una gestión transparente, con inversión social y posibilidades de desarrollo comunitario y bienestar para toda la población santiaguera.



